



JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXIII - N° 229
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 13

ASAMBLEAS

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre del corriente año 2021 a las 16:30 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2021. 3) Establecer los Honorarios de los miembros del Directorio y Síndicos por el ejercicio de sus funciones (art 261 última parte Ley 19550 y sus modificaciones. 4) Elección de Directores Titulares y Suplentes del sector Privado (Art. 10 Estatutos Sociales) 5) Elección miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora del Sector Privado (Art 14 Estatutos Sociales) NOTA: De no reunir Quorum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea.

5 días - N° 345077 - \$ 3100,45 - 05/11/2021 - BOE

TORRE ANGELA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE ANGELA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2021, a las 16.00 horas, en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) N° 25/2020, mediante la plataforma Jitsi Meet, cuyo enlace se indicará al mail de cada asociado que confirme su participación en dicha reu-

nión, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos y Memoria (según lo prescripto por el artículo 234, inciso a), de la ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 30 de Junio de 2021. 3- Consideración de la Gestión del Directorio. 4- Consideración de la Remuneración del Directorio, conforme a la última parte del Art. 261 de la Ley 19.550. 5- Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades. 6- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término estatutario. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar la asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, por vía digital a la casilla de correo electrónico administracion@torreangela.com.ar; pudiendo hacerlo hasta las 24.00 hs. del día 18/11/2021. Aquellos accionistas que hayan comunicado en tiempo y forma su asistencia a la Asamblea se les enviará, al correo electrónico que indiquen en la comunicación, la contraseña o enlace correspondiente para participar de la reunión a través de la plataforma Jitsi Meet. Para poder participar de la asamblea a distancia los accionistas deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado, a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea, de acuerdo a lo normado por la Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) N° 25/2020. El Directorio.

5 días - N° 346268 - \$ 9116,75 - 09/11/2021 - BOE

INDUSTRIAS GALLO S.A.

LAS VARILLAS

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS GALLO S.A. para que según lo resulto en el Acta de Directorio N°45 de fecha 27/10/2021, concurren a la Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa a rea-

lizarse el 22 de Noviembre de 2021 a las 10.00 hs. en la sede social de Bartolomé Mitre Nro. 655 de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba y en caso de no haber quórum en la primera convocatoria se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 11,00 hs. con el siguiente orden del día 1) Consignar el tipo y cantidad de acciones de acciones a emitir, como consecuencia del aumento de Capital aprobado en la Asamblea General Extraordinaria N° 15 celebrada con fecha 05 de Noviembre de 2.018 2) Adecuar la redacción del artículo cuarto del Estatuto Social, como consecuencia del aumento de Capital citado en el punto 1) del presente orden del día.

5 días - N° 346139 - \$ 3140 - 10/11/2021 - BOE

JOSE SANTOS ANGEL CIRAMI S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de JOSE SANTOS ANGEL CIRAMI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2021 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Río Negro 870, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Consideraciones de los instrumentos del art. 234 inc. 1° de la L.G.S. Nro. 19.550 T.O.1984 correspondientes al ejercicio N° 31 cerrado el 30/06/2020. 2) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. 3) Responsabilidad de los directores, fijación de sus remuneraciones y de corresponder autorización para superar los montos del art. 261 de la L.G.S. Nro. 19.550 T.O.1984. 4) Elección o prescindencia de la sindicatura; en su caso, designación de un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio. 5) Tratamiento del art. 237 y de corresponder del art. 298 de la L.G.S. Nro. 19.550 T.O.1984. 6) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea con la presidenta de

la misma. 7) Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 15 de noviembre de 2021 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en Sede Social de la firma.

5 días - N° 344974 - \$ 3969,65 - 05/11/2021 - BOE

CENTRO DE ESTUDIOS Y DIFUSION DE LA PERCUSION MAROMA ASOCIACION CIVIL

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15/11/2021 a las 09 hs. en la Sede Social – Fotheringham 148 - Río Cuarto. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios. 5º) Cuota social.

3 días - N° 340161 - \$ 772,71 - 04/11/2021 - BOE

NUEVA ACEITERA TICINO S.A.

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de Nueva Aceitera Ticino S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día martes 16 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Zona de Quintas sin número de la Localidad de Ticino, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas que suscribirán el acta. 2) Lectura y consideración de los Estados Contables y sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio N.º 18 (cerrado el 31 de agosto de 2021), con su correspondiente Informe del Auditor. 3) Consideración de la memoria presentada por el Directorio para su aprobación. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 5) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el ejercicio comprendido entre el 1 de setiembre de 2021 y el 31 de agosto de 2024. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea de-

berán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 345293 - \$ 5845,50 - 05/11/2021 - BOE

CLUB DEAN FUNES

ACTA N° 231/21. SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 21.30 HS. EN LA SEDE SOCIAL DEL CLUB DEÁN FUNES SITO EN CALLE BUENOS AIRES N° 350, DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1)DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2)CONSIDERACION DE MEMORIA, INFORME DE COMISION REVISADORA DE CUENTA Y DOCUMENTACION CONTABLE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS N° 14 CERRADO EL 31/12/2015, N° 15 CERRADO EL 31/12/2016, N° 16 CERRADO EL 31/12/2017, N°17 CERRADO EL 31/12/2018, N° 18 CERRADO EL 31/12/2019 Y N° 19 CERRADO EL 31/12/2020 RESPECTIVAMENTE. 3) ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS PARA LOS PROXIMOS PERIODOS.-

3 días - N° 345154 - \$ 1154,31 - 05/11/2021 - BOE

CENTRO DE PROPIETARIOS CARNICEROS DE SAN FRANCISCO Y ZONA ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva del "CENTRO DE PROPIETARIOS CARNICEROS DE SAN FRANCISCO Y ZONA -ASOCIACION CIVIL-" convoca para el día martes 30 de noviembre de 2021 a las 21 hs. En su sede de Av. Urquiza 270 a realizar la Asamblea Anual Ordinaria para tratar los siguientes ítems: Punto 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Secretario y Presidente. Punto 2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de

2020. Punto 3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2021. Punto 4º) Renovación total de la comisión directiva. Punto 5º) Renovación de la comisión revisadora de cuentas.

3 días - N° 344720 - \$ 1195,65 - 04/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL UNIDAD EJECUTORA LOCAL CENTRO DEL SUR Y COMECHINGONES

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19/11/2021 a las 19 horas en la Sede Social – Av. Sabattini 3801- Río Cuarto. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 30/06/2020 y 30/06/2021. 4º) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, y Junta Electoral por el término de dos ejercicios. 5º) Cuota social.

3 días - N° 344579 - \$ 715,47 - 05/11/2021 - BOE

CLUB ATLETICO CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15/11/2021 a las 20 hs, en la Sede Social –Estado de Palestina 1902- Río Cuarto.- ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicios 30/09/2019 y 30/09/2020.- 4º) Designación de Junta Electoral.- 5º) Elección de Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas, todos por término de un año.- 6º) Consideración venta lote de terreno propiedad de la institución.

5 días - N° 344691 - \$ 1311,70 - 05/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL UN MANA DEL CIELO

Convocase a los señores asociados de la Asociación Civil "UN MANA DEL CIELO" en Asamblea General Ordinaria para el día 17 de

Noviembre de 2021, a las 09:00hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, sita en calle Tulumba N° 2550, Manzana 2, casa 16 de Barrio Villa Bustos, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta juntamente con la Presidente y Secretario. 2) Ratificación de la totalidad de la Asamblea de fecha 10 de mayo de 2021. 3) Elección de segundo Vocal Suplente de la Comisión Directiva.

5 días - N° 344843 - \$ 1195,10 - 04/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SAN CARLOS DEPORTIVA Y BIBLIOTECA

NOETINGER

La ASOCIACIÓN MUTUAL SAN CARLOS DEPORTIVA Y BIBLIOTECA. MATRICULA N° 448. CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día lunes trece (13) de diciembre, a las 21:00 hs. en el local denominado Salón Mayor anexo a la Sede Social. Sito en Avda. Centenario 333 de la localidad de Noetinger. Departamento Unión de la Provincia de Córdoba a los efectos de tratar el: ORDEN DEL DIA: Que se encuentra detallado en la Sede Social y la secretaria de la Institución. Invitamos a todos los socios a participar de la misma. NOETINGER, Octubre de 2021. Adriana Mardiza- presidenta - Cr. Raúl A. Coronel-Jefe de Área Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales.

5 días - N° 345108 - \$ 1248,10 - 05/11/2021 - BOE

SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El Directorio de SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA Convoca a asamblea general ordinaria para el 24 de noviembre de 2021, a las 12:00 hs. primera convocatoria, y a las 13:00 hs segunda convocatoria en la sede social de Humberto Primero 520, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración y Aprobación de Memoria y Balance General, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración. 4) Elección de Autoridades por el término de tres ejercicios. Determinación del número de directores titulares y suplentes y

elección de los mismos. Los accionistas deberán cursar comunicación a fin de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con tres días hábiles de anticipación.

5 días - N° 345288 - \$ 2167,65 - 08/11/2021 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LIMITADA DE LAS VARAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 16/11/2021 a las 19,30 hs. en sede administrativa de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada de Las Varas, sita en Belgrano 273, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2. Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Distribución del Excedente, correspondiente al 66º Ejercicio cerrado el 31/12/2020. 4. Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Junta Escrutadora. b) Elección de 3 Consejeros Titulares. c) Elección de 3 Consejeros Suplentes. d) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente.

3 días - N° 345351 - \$ 1429,38 - 04/11/2021 - BOE

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE HERNANDO

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021. Se convoca a todos los socios del Centro Comercial Industrial y Agropecuario de Hernando, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en el local de la Entidad, Colón 187, el día 16 de Noviembre del cte. año a las 21 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 3) Consideración de los Balances, Cuadros demostrativos de Recursos y Gastos, Memorias e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas por los Ejercicios finalizados 30 de Junio de 2017, 30 de Junio de 2018, 30 de Junio 2019, 30 de Junio de 2020 y 30 de Junio 2021. 4) Elección de LA TOTALIDAD DE LA COMISION DIRECTIVA por tres años y por un año los miembros de la COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 5)

Explicación de la Asamblea fuera de término. 6) Varios. MARTIN GOMEZ - GERMAN FISSORE - Secretario - Presidente.

3 días - N° 345353 - \$ 2955,75 - 05/11/2021 - BOE

ESCUELA DE LA FAMILIA AGRICOLA DE TUCLAME

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 2021, a las 8.00 horas, en la sede social sita en Ruta Nacional N° 38 km. 164, Tuclame, Departamento Cruz del Eje, Córdoba en forma presencial cumpliendo los protocolos y medidas establecidas por el Gobierno de la Provincia de Córdoba por el COVID 19 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con la Presidente y Secretaria el Acta de la Asamblea General Ordinaria; 2) Informe de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Informe del Auditor, Inventario e informe de la Comisión de Revisora de Cuentas por los ejercicios N° 26°, 27° y 28°, finalizados el 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020, respectivamente. 4) Renovación total de la Comisión Directiva de Once (11) miembros titulares por Dos (2) años y Once (11) miembros suplentes por Un (1) año y la Comisión Revisora de Cuentas de tres (3) miembros Titulares y tres (3) suplentes por el término de un (1) año.

3 días - N° 345509 - \$ 1564,53 - 05/11/2021 - BOE

CORDOBA KENNEL CLUB

ACTA DE LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los treinta días del mes de Septiembre de 2021, se reúnen en la sede social que el Córdoba Kennel Club posee en calle Lima N° 90 5º Piso Of 6, Córdoba, siendo las 20 Hs, los miembros de la Comisión Directiva acompañados de socios de la entidad en sesión ordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria el día 12 de Noviembre de 2021 a las 19:30 Hs., en Salón Los Ingleses, Complejo Forja, sito en Mauricio Yadarola N° 1699, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Ratificación y rectificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2017. 3) Consideraciones de las causales por las que se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los Ejercicios 2017, 2018 y 2019. 4) Lectura y consideración

del Balance, Memoria e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes a los ejercicios de fecha de cierre 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2019. 5) Elección de los integrantes de la Comisión de Escrutinio. 6) Elección total de autoridades, a saber: doce miembros Vocales titulares, tres Vocales Suplentes, un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente. 7) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. Luego de un breve intercambio de ideas, se aprueba por unanimidad lo tratado. Sin más asuntos que tratar, y siendo las 22 Hs. se levanta la sesión.

3 días - N° 345524 - \$ 2183,04 - 05/11/2021 - BOE

JOCKEY CLUB CRUZ DEL EJE

La Comisión Directiva del JOCKEY CLUB CRUZ DEL EJE convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2021 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Martín N° 272, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/03/2019, 31/03/2020 y 31/03/2021; 4) Elección de autoridades. 5) Causales por las que se convoca fuera de termino.-

5 días - N° 345535 - \$ 2988,25 - 05/11/2021 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS MIRAMAR LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/11/2021, a las 19,00 hs en el predio de la cancha de futbol del Club Atlético Miramar, Calle Urquiza N°135, Miramar. Orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico y del Auditor, Proyecto de Distribución del excedente, correspondiente al Quincuagésimo Quinto Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico y del Auditor, Proyecto de Distribución del excedente, correspondiente al Quincuagésimo Sexto Ejercicio Social cerrado el

31 de Diciembre de 2020. 5. Designación de una Comisión Escrutadora. 6. Renovación parcial del Consejo de Administración, elección de Tres Miembros Titulares, en reemplazo de los Señores: Androetto Hugo, Medina María y Correa Dante, tres Miembros Suplentes, en reemplazo de los Señores: Bergia Patricia, Merlino Eduardo y Magliano Gerardo. Un Síndico Titular en reemplazo del Señor Daniel José y un Síndico Suplente en reemplazo del Señor Duarte Héctor, todos por caducar en sus mandatos.

3 días - N° 345620 - \$ 2113,08 - 05/11/2021 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17 de Noviembre a las 20: 00hs, en su Sede Social de Pedanía San Antonio, de la Localidad de La Falda, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1° Lectura de actas anteriores para su consideración y eventual aprobación. 2° Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 4° Consideración de las Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios pendientes (AÑO 2020 - 2021) al día 31 del mes de Mayo del año 2021. 5° Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad. El Presidente.

8 días - N° 345406 - \$ 5019,20 - 09/11/2021 - BOE

REMAR ARGENTINA

Convoca a todos sus asociados/as para el día 5 de noviembre de 2021 a las 18:00hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con domicilio en la Calle Juan B Justo 2248, Córdoba Capital El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de los motivos por los que se ha convocado de manera tardía. 2) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020.

1 día - N° 345768 - \$ 175,95 - 04/11/2021 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO MARIANO FRAGUEIRO

EMBALSE

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el 12 de Noviembre de 2021 a las 18:00 horas en el salón de la sede social de la Institución sita en calle De los Trabajadores s/n, Barrio Casitas, de la localidad de Embalse, para tratar el siguiente

Orden del Día: 1.Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2. Lectura y consideración de las Memorias, Balances e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 53 cerrado el 31/05/2019, Ejercicio Económico N° 54 cerrado el 31/05/2020, y Ejercicio Económico N° 55 cerrado el 31/05/2021. 3. Elección de la Junta Escrutadora de Votos, recuento y escrutinio. 4. Elección total de autoridades. 5. Proclamación de electos. LA SECRETARIA.

8 días - N° 345585 - \$ 5624,40 - 10/11/2021 - BOE

CLUB NÁUTICO FITZ SIMON ASOCIACIÓN CIVIL

EMBALSE

Por Acta N° 51 de la Comisión Directiva, de fecha 15/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Noviembre de 2021, a las 20 horas, en el Salón de la Sede Social, sito en calle Arturo Illia s/n, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Informe del llamado fuera de término a la asamblea ordinaria en el marco del Covid-19. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 345601 - \$ 1012,80 - 05/11/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS HUINCA RENANCO

CONVOCATORIA. El "Centro de Jubilados y Pensionados Huinca Renanco", convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día Miercoles 24 de Noviembre de 2021 a las 08:00 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle Laprida y San Lorenzo de Huinca Renanco, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla junto a Presidente y Secretaria. 2° Lectura y aprobación del Acta anterior. 3° Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor de los Ejercicios finalizados el 31/12/2019 y el 31/12/2020. 4° Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5° Renovación Total de la Honorable Comisión Directiva y de

la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años. 6º Renovación parcial de 4 vocales suplentes por el término de un año. Presidenta: Stella Maris Savary.

3 días - N° 345753 - \$ 1179,75 - 08/11/2021 - BOE

CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE SAN FRANCISCO Y LA REGIÓN ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 18/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de noviembre de 2.021, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Santiago Pampiglione N°4891 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2019 y el 31 de agosto de 2020; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°18, cerrado el 31 de agosto de 2.019; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°19, cerrado el 31 de agosto de 2.020; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°20, cerrado el 31 de agosto de 2.021; y 6) Elección de autoridades de Comisión Directiva; Órgano de Fiscalización y Junta Electoral.

3 días - N° 345781 - \$ 1663,11 - 08/11/2021 - BOE

AERO CLUB ALTA GRACIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación Civil "AERO CLUB ALTA GRACIA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 2021, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial 45 (Camino a Alto Fierro, km 1.5) de la localidad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Considerar los puntos determinados en el Artículo Dieciséis inciso "c" del Estatuto, respecto a la situación de socios cesados. 2) Considerar la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ingresos y Egresos, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021. 3) Adenda sobre clausula referida a servidumbre de paso según escritura N°213 con fecha 11/11/1998 entre el "Aero Club Alta Gracia y la firma "Compañía Central Aérea

Sociedad Anónima" 4) Permuta de tierras entre Grupo Euro S.A. y Aero Club Alta Gracia. Se solicitará AUTORIZACION a la Asamblea para realizar los siguientes actos: • Transferencia del lote CINCO con superficie de 4.706,45 ms2 en PERMUTA del lote DOS con superficie de 9.683,76 ms2.; ambos del Plano inscripto al N° 113.250. • Cesión de Derechos Posesorios sobre una fracción con superficie máxima de 15.000 ms2. que es parte del lote en Juicio de Usucapión por el AERO CLUB ALTA GRACIA, con superficie de 24 has. y fracción, siendo su Parte Sud Este ubicada al Norte de los lotes 4 y 5 del referido Plano. • Dejar sin efecto la condición de que el lote SIETE sea destinado exclusivamente con fines aeronáuticos, dejando sin efecto y cancelando el derecho de acceso a la pista de aterrizaje por parte del lote SIETE transferido originariamente al CLUB DE PLANEADORES LOS CARANCHOS, actualmente propiedad de GRUPO EURO S.A.- 5) Alquiler del restaurante: plazo mayor a 5 años. 6) Elección de dos socios para que refrenden el acta.

3 días - N° 345859 - \$ 4745,85 - 04/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CARGAS DE MARCOS JUÁREZ

Convocatoria Asamblea. Se convoca a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria el 07/12/2021, 14 hs. en primera convocatoria y 15 hs. en segunda convocatoria, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma ZOOM, enviando el ID y código de acceso pertinente a las casillas de mail denunciadas en el CIDI, para tratar el siguiente orden del día: 1) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea de fecha 15.05.2021; 2) Designación de dos asociados para que suscriban la presente acta junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 345785 - \$ 1272,90 - 05/11/2021 - BOE

LAS PEÑAS SUD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación Civil " BIBLIOTECA POPULAR MANUELA R. MEDINA convoca Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre de 2.021, a las 17:00 hs, en calle 22 de Octubre esq. 9 de Julio s/n , de la localidad de Las Peñas Sud, Pcia. de Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causas por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término. 2) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe del Órgano de Fiscalización de los ejercicios cerrados los días

31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente. 3) Elegir en su caso, mediante voto secreto y directo a los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Establecer el domicilio de la sede social en calle 22 de Octubre esq. 9 de Julio s/n, de la localidad de Las Peñas Sud, departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina.

3 días - N° 345830 - \$ 1194,06 - 08/11/2021 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL COLAZO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°69 de la Comisión Directiva, de fecha 27 de Octubre de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Aniceto n°210- Colazo, Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior; 2) Razones del llamado a Asamblea fuera de término del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2020. 3) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario. 4) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Auditor e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes a los ejercicios N° 38 y 39, cerrados al 31/07/2020 Y 31/07/2021 respectivamente. 5) Renovación total Comisión Directiva y Revisores de Cuentas por el término de dos ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 345866 - \$ 2698,20 - 04/11/2021 - BOE

AMIGOS DEL MUSEO DE ONCATIVO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva del 12/10/2021, sus miembros, resuelven por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria la cual se llevará a cabo el día 19 de Noviembre de 2021 a partir de las 21:30 horas en el Museo, sito en la Estación del Ferrocarril de Oncativo. Para el desarrollo de la misma, se cumplirán con todos los protocolos sanitarios, en virtud de la pandemia por COVID-19. La Asamblea se desarrollará de conformidad al siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea en representación de esta. 2º) Informe sobre los motivos por los que se convoca esta asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Situación Patrimonial

e Informe del Revisor de Cuenta, correspondiente al Ejercicio Contable N° 1, que va del día 02/08/2017 hasta el 31/12/2017, el Ejercicio Contable N° 2, que va del día 01/01/2018 hasta el día 31/12/2018, el Ejercicio Contable N° 3, que va del día 01/01/2019 hasta el día 31/12/2019, y el Ejercicio Contable N° 4, que va del día 01/01/2020 hasta el día 31/12/2020. 4º) Renovación de todos los Miembros de la Honorable Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Tratamiento y puesta en consideración de los avances del proyecto: "Una Casa para el Dino".

1 día - N° 345872 - \$ 629,10 - 04/11/2021 - BOE

**ASOCIACION PATROCINADORA AYUDA
HUERFANOS DISCAPACITADOS
(A.P.A.HU.D)**

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Noviembre de 2021, a las 16:00 horas, en la sede social sito en Ruta Prov. N° 253 KM 3, Camino a corralito de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021; 3) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 4) Razón por el cual se realiza fuera de término; 5) Designación de autorizados para tramites de ley.

3 días - N° 345923 - \$ 1909,20 - 05/11/2021 - BOE

CORCON S.A.

CONVOCATORIA. El Directorio de CORCON S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 13º ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019 y al 14º ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020, la que se llevará a cabo el día 26 de Noviembre de 2021 a las 19.30 hs en primera convocatoria, en el domicilio de Av. Don Bosco 4675, de Barrio Las Dalias de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias

correspondientes al 13º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y al 14º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 4. Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para las hipótesis del Art. 18 del Estatuto Social. 5. Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 6. Designación de una junta electoral. 7. Elección de siete Directores Titulares por el término de un ejercicio y cinco Directores Suplentes por el término de un ejercicio. 8. Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de un ejercicio. 9. Razones por las cuales no se convocó a asamblea ordinaria dentro de los plazos previstos por ley. El Directorio.

5 días - N° 345925 - \$ 6647,50 - 08/11/2021 - BOE

**HOGAR DE ANCIANOS DE LA CUMBRE
ARTURO COSTA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N.º 321 de la Comisión Directiva de la fecha 21 de octubre de 2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de noviembre de 2021 en la sede social sita en la calle Santiago del Estero 438 de la localidad de la Cumbre, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: a) lectura del acta anterior, b) nombramiento de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, c) memoria y balance correspondiente a los ejercicios 2020/2021, d) informe de la Comisión Revisora de Cuentas, e) modificación de la cuota societaria, f) motivos por la presentación fuera de término, g) renovación total de la Comisión Directiva.

3 días - N° 345928 - \$ 1625,70 - 05/11/2021 - BOE

**SPORT CLUB COLON
ASOCIACION CIVIL ARROYO CABRAL**

La comisión directiva del SPORT CLUB COLON - ASOCIACION CIVIL CUIT N°30708819448 resuelve: ART N°1: Convocar a asamblea general ordinaria para el día 29 de noviembre del 2021 a las 20:00hs en la sede ubicada en calle Esteban Piacenza y Mariano Moreno de la localidad de Arroyo Cabral, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Causales por las cuales no se convocó a término la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio N°72 cerrado el 31 de diciembre del 2011, N°73

cerrado el 31 de diciembre del 2012, N°74 cerrado el 31 de diciembre del 2013, N°75 cerrado el 31 de diciembre del 2014, N°76 cerrado el 31 de diciembre del 2015, N°77 cerrado el 31 de diciembre del 2016, N°78 cerrado al 31 de diciembre del 2017, N°79 cerrado el 31 de diciembre del 2018, N°80 cerrado el 31 de diciembre del 2019 y N°81 cerrado el 31 de diciembre del 2020. 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N°72 cerrado el 31 de diciembre del 2011, N°73 cerrado el 31 de diciembre del 2012, N°74 cerrado el 31 de diciembre del 2013, N°75 cerrado el 31 de diciembre del 2014, N°76 cerrado el 31 de diciembre del 2015, N°77 cerrado el 31 de diciembre del 2016, N°78 cerrado el 31 de diciembre del 2017, N°79 cerrado el 31 de diciembre del 2018, N°80 cerrado el 31 de diciembre del 2019 y N°81 cerrado el 31 de diciembre del 2020. 4) Celebración de elecciones para renovación de la comisión directiva.

8 días - N° 345941 - \$ 9565,60 - 12/11/2021 - BOE

CLUB ATLETICO LOS ANDES

ALTA GRACIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 30 de Noviembre de 2021 a las 21hs en la sede social sita en Ituzaingó y Reconquista de la ciudad de Alta Gracia provincia de Córdoba. El orden del día a tratar se refiere a la reforma parcial del Estatuto, modificando sus artículos 30 y 31, los cuales remiten a la cantidad de participantes en la comisión directiva, proponiendo reducir este como mínimo a tres miembros, (Presidente, Secretario y Tesorero).

3 días - N° 345992 - \$ 1016,70 - 08/11/2021 - BOE

**COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA
DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria su Casa Central, sito en Av. De mayo 431 de Justiniano Posse, el 19/11/2021, a las 19:00 hs. Orden del Día: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados e Informes del Síndico y Auditor, correspondiente al 72º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2021, conjuntamente con el proyecto de distribución de excedentes y destino de los saldos de las cuentas ajuste de capital y capital complementario. 3º) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Comisión de Escrutinio. b) Elección

de seis miembros titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores Orazi Javier Marcelo, Montedoro Melina, Mattio Juan José, Ceirano Raúl Eduardo, Di Matteo Ramiro Miguel y Pelagage Oscar Luis. c) Elección de seis miembros suplentes por el término de un año, en reemplazo de los señores Mondino Sergio Ramón, Gallo Carlos José, Quercetti Ramiro Ezequiel, Ribero Hernan Alberto, Vigna Mauricio Diego y Bianchi Mauricio. d) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año, en reemplazo de los señores Marco A. Pussetto y Estela M. Quaglia, respectivamente. 4º) Consideración de la participación como Cooperativa asociada a la Cooperativa Agropecuaria y de Consumo Argentina Ltda. nombre comercial "Agrocanje". 5º) autorización para adquisición y enajenación de inmuebles.- Melina Montedoro-Secretaria – Javier M. Orazi-Presidente.- Nota Art. 32 del Estatuto Social en vigencia. MELINA MONTEDORO Secretaria JAVIER M. ORAZI Presidente.

3 días - N° 345914 - \$ 4376,10 - 04/11/2021 - BOE

CLUB ATLETICO LOS ANDES

ALTA GRACIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Noviembre de 2021 a las 22hs en la sede social sita en Ituzaingó y Reconquista de la ciudad de Alta Gracia provincia de Córdoba. El orden del día a tratar se refiere al tratamiento y aprobación de Estados Contables de los períodos 2018, 2019, 2020 y 2021, y elección de autoridades.

3 días - N° 345995 - \$ 754,20 - 08/11/2021 - BOE

NO ESTARÁN SOLOS - ASOCIACIÓN CIVIL

RIO CUARTO

Por Acta N° 25 de Comisión Directiva, de fecha 26 de Octubre de 2021, "NO ESTARÁN SOLOS-ASOCIACIÓN CIVIL" Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2021, a las 19.00 horas, en la sede social Calle San Martín 1547, barrio Lomitas de Oro, de la ciudad de Río Cuarto, respetando las medidas de seguridad, que son, aforo del 70% en espacios cerrados, adecuada ventilación, el uso de tapa bocas y una distancia de dos metros entre los asistentes, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2º) Explicar los motivos de convocatoria fuera de término 3º) Consideración de la Memorias Anuales, Estados

Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al 24º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021, 4º) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Carlos Daniel Juncos. Presidente.

3 días - N° 346036 - \$ 2163,30 - 05/11/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO BARRIO FATIMA

VILLA DOLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 07 de la Comisión Directiva, de fecha 22 días de octubre de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Noviembre de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Fatima N° S/N, ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Balances y Estado de Resultado de los Ejercicios N° 04, finalizado al 31 de diciembre de 2018, Ejercicio N° 05, finalizado al 31 de diciembre de 2019 y Ejercicio N° 06, finalizado al 31 de diciembre de 2020; 3) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de termino; 4) Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario; 5) Elección de Autoridades para renovación total de la Comisión Directiva según lo establecido por el estatuto; y 6) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 346037 - \$ 1508,88 - 09/11/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO LAS FLORES

VILLA DOLORES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocarse para el día martes 16 de noviembre del año 2021, a la Asamblea General Ordinaria, a las 21 hs en sede del "Club Atlético Las Flores", a los efectos de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) CONSIDERACIÓN DE ESTADO, SITUACIÓN PATRIMONIAL, APROBACIÓN DE BALANCES ADEUDADOS (2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021). 2) INFORME DE LAS CAUSAS POR LAS QUE SE CONVOCA ASAMBLEA FUERA DE TERMINO. 3) ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTOS TOTAL DE LA NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. 4) SITUACIÓN DE LOS SOCIOS PARA PARTICIPAR DEL ACTO

ELECCIONARIO. 5) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS QUE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMAN EL ACTA.-

3 días - N° 346055 - \$ 798,15 - 08/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PASITOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Asociación Civil Pasitos convoca para el día 05/11/2021 a las 17:00 horas, a Asamblea General Ordinaria, en la sede social Javier De Signo 5268 Córdoba. Orden del día: Consideración de los Estados Contables, memoria e inventario del ejercicio 2020.

1 día - N° 346088 - \$ 115 - 04/11/2021 - BOE

ING. BRANDOLINI Y ASOCIADOS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25/11/21 a las 20 horas, y en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social, sita en calle Artigas N° 80 PB de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta. 2) Ratificación del Acta N° 19 de fecha 25 de Junio de 2021. Para participar en la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.-

5 días - N° 346104 - \$ 2707,75 - 09/11/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TELEFONICOS CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 02/12/2021, a las 10:30 horas o media hora después, si no se lograre el quorum (Arts. 38 del Estatuto), en el local del Centro de Jubilados y Pensionados Telefónicos Córdoba, sito en calle 25 de mayo 1071 de Bº General Paz, respetándose los aforos y las medidas de seguridad sanitarias, según normativas vigentes, para el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que, junto con la Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos del ejercicio iniciado el 1º de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019 y el ejercicio iniciado el 1º de diciembre 2019 al 30 de noviembre del 2020. 3) Consideración del informe del Órgano de Fiscalización. - 4) Elección Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Razones del tratamiento fuera de termino. Se les informa a los asociados, que

se respetaran los plazos establecidos en art.46 del Estatuto, para la presentación de listas. - Publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial. - El Presidente y El Secretario. -

3 días - N° 346106 - \$ 3159,75 - 05/11/2021 - BOE

CLUB PESCADORES Y CAZADORES UNIDOS - LA FALDA

Por Acta N° 1545 de fecha 27/10/2021 se convoca a ASAMBLEA GRAL ORDINARIA a efectuarse el día 26/11/2021 a las 19 hs en nstra Sede Social LA PEDANA Villa Cuesta de Oro - Valle Hermoso. ORDEN DEL DIA 1) Lectura del Acta de la Asamblea Gral Ordinaria anterior 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea 3) Consideración de la Memoria y Balance Gral del Ejercicio cerrado al 31/08/2019 4) Consideración de la Memoria y Balance Gral del Ejercicio cerrado al 31/08/2020 5) Consideración de la Memoria y Balance Gral del Ejercicio cerrado al 31/08/2021 6) Exposición de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término 6) Elección de Autoridades 7) Consideración Cuota Societaria 8) Consideración Cuota de Ingreso. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 346122 - \$ 2229 - 05/11/2021 - BOE

ABUELA ANTONINA S.A.

SERRANO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 30/09/2021, se designó al Sr. Juan Martín LONGO, DNI N° 37.390.420, para ocupar el cargo de PRESIDENTE y a la Sra. Fabiana Beatriz BOZZER DNI N° 16.218.090 para ocupar el cargo de DIRECTORA SUPLENTE, ambos por el término de TRES (3) EJERCICIOS.

1 día - N° 346154 - \$ 260,50 - 04/11/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNIÓN DE ONCATIVO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva del 01/11/2021, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria la cual se llevará a cabo el día 15 de Noviembre de 2021 a partir de las 20:30 horas en La Sala de Reuniones del Club, ingreso por Calle Ayacucho 1297, de la ciudad de Oncativo, en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias relacionadas a la pandemia por COVID-19 en cuanto a espacio físico y utilización de elementos de protección personal, para tra-

tar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta correspondiente. 2) Motivos por los cuales no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración y aprobación del Balance General, Memoria y Cuadro de Resultados económicos e Informe del Tribunal de Cuentas de los ejercicios N° 48, N°49, N°50 y N°51, cerrados el 31 de Agosto de 2018, el 31 de Agosto de 2019, el 31 de Agosto de 2020 y el 31 de Agosto de 2021, respectivamente. 4) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y del Tribunal de Cuentas. 5) Tratamiento y puesta a consideración para su aprobación del convenio de uso de los bienes adquiridos para la ejecución del proyecto "Centro de Innovación y Servicios de la cadena de valor porcina", en el marco del Cluster de la Cadena Porcina de Oncativo. 6) Tratamiento y puesta a consideración para su aprobación de la concesión para la explotación privada de las canchas de paddle. 7) Tratamiento y puesta a consideración para su aprobación de la cesión del lote "24" ubicado en la manzana n° 122, secc.1, circ.1, DOMINIO 7998, FOLIO 11.791 TOMO 48 AÑO 1972 a la Sra. Martinez Maria Jose, DNI: 16.906.965.

8 días - N° 346196 - \$ 12043,60 - 15/11/2021 - BOE

SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 24 de noviembre de 2021 a las 18.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social (Salón Children), a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura, explicación y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás documentos previstos por el art. 234 inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 3) Consideración de la gestión del directorio por su desempeño por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021." Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que cualquier copia y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de

Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 19 de noviembre de 2021, a las 18:00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas podrán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la sociedad secsa@sanestebancountry.com.ar; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc.-; y (iii) Los accionistas participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio (Acta N° 337, del 28.10.2021).

5 días - N° 346236 - \$ 10417,25 - 09/11/2021 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALEJANDRO - ASOCIACIÓN CIVIL

ALEJANDRO ROCA

Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de Noviembre de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria en la sede social sita en calle Eduardo N. Duffy N° 102 de la Localidad de Alejandro Roca, en el caso de no alcanzarse el Quórum necesario a los efectos de sesionar se convoca en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11:00 hs. Con motivo de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de Comisión Directiva por la que se convoca a Asamblea general Ordinaria. 2) Explicación de motivaciones que llevaron a convocatoria tardía. 3) Consideración de Memoria, Balances generales, estados de Resultados e informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de los años 2018, 2019 y 2020. 4) Elección de Autoridades a integrar la Comisión Directiva de la Asociación, compuesta por Presidente; Vicepresidente; Secretario; Prosecretario; Tesorero; Protesorero; tres (3) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes. 5) Elección de autoridades a

integrar la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por dos (2) revisores de cuentas titulares y un (1) revisor de cuentas suplente. 6) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta junto con el presidente y secretario. -

3 días - N° 346310 - \$ 3509,10 - 05/11/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL SANTO TOMAS

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Noviembre de 2021 a la hora 14:00 en el domicilio de Panamá N° 350 de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta. 2) Exponer los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 15 finalizado el 31/12/2019. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 16 finalizado el 31/12/2020. 5) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. En vigencia art. 29

3 días - N° 346287 - \$ 2127 - 05/11/2021 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA Y RECREATIVA AMIGOS DE AMMA (ADYRA)

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION DEPORTIVA Y RECREATIVA AMIGOS DE AMMA (ADYRA) por El Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020. Por la presente se convoca a los asociados de la Asociación Deportiva y Recreativa Amigos de AMMA (ADYRA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 07 de Diciembre DE 2021, a las trece (13:00hs) horas, en la sede de la entidad, Lisandro de la Torre 32 de la ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente ORDEN EL DIA: 1) Designación de dos socios de la asamblea para que firmen el acta. 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea del año anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de resultados, anexos, informe del contador certificante del ejercicio n° 13, correspondiente al año 2020. 4) Lectura y consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio n° 13 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 5) Motivo por los cuales no se convocó a Asam-

blea en los tiempos previstos estatutariamente sobre el presente ejercicio. 6) Consideración de la cuota social. 7) Consideraciones finales. Todos los asociados tendrán a su disposición la documentación que lo respalda y que será tratada en la mencionada asamblea. LUIS PEREZ DE CELIZ - JERONIMO YACOB - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 346372 - \$ 3639,15 - 08/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL AMMAR CÓRDOBA

Convoca a todos sus asociados/as para el día 05 de noviembre las 16hs, para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con domicilio en la calle Maipú 630, barrio Centro, de Córdoba Capital. El Orden del día a tratar será: 1) Consideración de los motivos por los que se convoca de manera tardía; 2) Consideración de la documentación contable, Balance, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

1 día - N° 346410 - \$ 364,10 - 04/11/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR CULTURA Y PROGRESO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los asociados de la BIBLIOTECA POPULAR "CULTURA Y PROGRESO" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Noviembre de 2021 a las 21.00 hs o una hora más tarde si no se consigue la mayoría, en la sede social sita en Doctor Mariano Moreno N°16 para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior, 2°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3°) Consideración de la Memoria y Balance cerrado el 28 de febrero de 2021 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4°) Motivos de convocatoria fuera de término. 5°) Reforma general y adecuación a la actualidad del Estatuto Social. - El secretario. Publíquese 5 días en el BOE.-

5 días - N° 345280 - s/c - 08/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE ALTA GRACIA Y SUS SIERRAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL.ORDINARIA: De conformidad al artículo 18° de la Ley Nacional de Mutualidades N°20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 32° el H.Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Centro de Comercio, Industria y Turismo de Alta Gracia y sus Sierras, CONVOCA a Asam-

blea Ordinaria de asociados, para el día 06 de diciembre 2021 , a las 21 Hs., en el local de la Sede del Centro de Comercio, Industria y Turismo de Alta Gracia y Sus Sierras sito en calle Belisario Roldán 32 de la Ciudad de Alta Gracia Provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea Gral.Ordinaria. 2°) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea General Ordinaria fuera de término.3°) Lectura y Consideración de la Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Inventario, Balance Gral., Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes a los siguientes ejercicios cerrados: 31/12/2010; 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020.4°) Tratamiento sobre el valor de la cuota social. 5°) Designación de la Junta Electoral de acuerdo al Artículo 52° del Estatuto Social.6°) Elección total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. 7°) Proclamación de autoridades elegidas (Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora), de acuerdo a la Ley y Estatuto Social.

3 días - N° 346414 - \$ 4011,45 - 08/11/2021 - BOE

CLUB ANDINO CÓRDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 15/10/2020, se convoca a los asociados a la Asamblea General RATIFICATIVA para el día miércoles 10 de Noviembre de 2021, a las 20:00 hs, bajo la modalidad presencial a celebrarse en la sede social sita en calle 27 de Abril N° 2050 de la ciudad de Córdoba, en el espacio verde exterior de la sede, bajo estricto cumplimiento del protocolo sanitario vigente y con el correspondiente distanciamiento social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y el Pro-Secretario.- 2.-) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 04/12/2019, por la cual se aprobó la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 49, iniciado el 01 de abril de 2018 y cerrado el 31 de Marzo de 2019 en conjunto con la renovación parcial de las autoridades, por el plazo de dos años (04/12/2019 – 04/12/2021) y conforme detalla: Vice-Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, Vocal Titular 1ro., Vocal Titular 3ra. y Vocal Suplente de 2da. Además por un año: 3 miembros titulares y 1 suplente de la Comisión Revisora de Cuentas; y 3 miembros titulares y 1 suplente de la Comisión de Asesoramiento Disciplinario. 3.-)

Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/2021, por la cual se aprobó la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 50, iniciado el 01 de abril de 2019 y cerrado el 31 de Marzo de 2020 en conjunto con la renovación parcial de las autoridades, por el plazo de dos años (14/04/2021 – 14/04/2023) y conforme detalla: Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, Vocal Titular 2da., y Vocal Suplente de 2da. Además por un año: 3 miembros titulares y 1 suplente de la Comisión Revisora de Cuentas; y 3 miembros titulares y 1 suplente de la Comisión de Asesoramiento Disciplinario. . Fdo. Comisión Directiva.-

3 días - N° 345829 - s/c - 08/11/2021 - BOE

COINSA

COOP. DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA PROFESIONALES DE LA SALUD LTDA.

CONVOCATORIA A SOCIOS EJERCICIO N° 27. Sr. Asociado: El Consejo de Administración, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 20 de noviembre de 2021 a las 9 horas, en el local sito en la calle Santa Rosa 1070 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Elección de dos asambleístas para la firma del Acta conjuntamente con la Presidenta y Secretaria. 2-Informe de por qué la asamblea se convoca fuera de término. 3-Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Distribución de Excedentes, Informe del Síndico y Auditor Externo correspondientes al Ejercicio N° 27, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4-Elección de autoridades. La Asamblea quedará válidamente constituida en la primera convocatoria con la presencia de más de la mitad de asociados, una hora después, en la segunda convocatoria, la Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes. El Balance General se encuentra en la sede de la Cooperativa.

3 días - N° 346416 - \$ 2937,90 - 05/11/2021 - BOE

CULTURAL Y DEPORTIVO SPARTA CLUB

El Cultural y Deportivo Sparta Club convoca a Asamblea General Ordinaria Rectificativa-Ratificativa a celebrarse el día 26 de noviembre de dos mil veintiuno a las 17:00 horas, en su Sede de calle Salta 1138 de la ciudad de Villa María para tratar el siguiente Orden del Día: Punto N° 1) Lectura del Acta anterior, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de setiembre de 2021; Punto N° 2) Designación

de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario; Punto N° 3) Ratificar el punto 3) del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de setiembre de 2021; Punto N° 4) Rectificar el punto 4) del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de setiembre de 2021; Punto N° 5) Ratificar el resto del contenido del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de setiembre de 2021

3 días - N° 346451 - \$ 2193,30 - 08/11/2021 - BOE

CÓRDOBA ATHLETIC

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 13 de OCTUBRE de 2021 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de noviembre de 2021, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00hs en segunda convocatoria, a realizarse en forma virtual en el marco de la Resolución General 25/2020 dictada por IPJ, que se llevara a cabo mediante Plataforma Google Meet, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Socios para que firmen el acta de la asamblea, 2) reforma del art. 50 del estatuto social, 3) aprobación de texto ordenado del estatuto social. El link podrá solicitarse a las siguientes direcciones de correo electrónico: cac@onenet.com.ar cac1@ cordobaathletic.club.- Fdo: "COMISION DIRECTIVA"

3 días - N° 346630 - \$ 1945,95 - 08/11/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SERRANO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SERRANO SOCIEDAD CIVIL, el día 25 de Noviembre de 2021, a las 21:00 horas, en sede social, sitio en calle Córdoba Esq. Juan XXIII, de la localidad de Serrano, para tratar el siguiente orden del día: 1) La ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria convocada y realizada el 27 de Febrero de 2019, inserta en los folios 05 y 06 del Libro de Actas de Asambleas N° 4. 2) Tratamiento de Estados Contables, Memoria, Informe de Auditor Independiente e Informes de Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019 y al 31/12/2020. 3) Consideración de las causas de los ejercicios tratados fuera de término. 4) Elección de cuatro (4) asambleístas para conformar la Comisión Escrutadora. 5) Elección y renovación de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro (4) Vocales Titulares, cuatro (4) Vocales Suplentes. 6) Elección y renovación de la Comi-

sión Revisadora de Cuentas: tres (3) miembros titulares y un (1) suplente. 7) Elección de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

5 días - N° 345567 - s/c - 05/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN BELL VILLE DE BOCHAS

CONVOCATORIA. La COMISIÓN DIRECTIVA de la ASOCIACIÓN BELL VILLE DE BOCHAS, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, para el día Veintiséis de Noviembre de Dos Mil Veintiuno (26-11-2021) a las Veintiuna horas (21:00hs.) en sus instalaciones sito en calle Corrientes N° 437 de la ciudad de Bell Ville, , con la obligación de asistir con barbijos y cumpliendo todos los protocolos previstos por el C.O.E. de Bell Ville, y medidas establecidas en el Decreto Nacional N°956/2020 para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos Socios para firmar el Acta. 3. Ratificar y rectificar todo lo actuado en la Asamblea Ordinaria celebrada el día 22 de Enero de 2020. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. 5. Elección por dos (2) ejercicios, por finalización de mandato de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, a saber: COMISIÓN DIRECTIVA: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y 3 (tres) Vocales Titulares. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 2 (dos) miembros Titulares y 1 (uno) Suplente.

3 días - N° 346441 - s/c - 08/11/2021 - BOE

CLUB ATLETICO RECREATIVO Y CULTURAL INSTITUTO DE TRAFICO

CRUZ DEL EJE

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO RECREATIVO Y CULTURAL INSTITUTO DE TRAFICO convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Noviembre de 2021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Facundo Quiroga esquina Avellaneda, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobar el Estatuto Social por el que se registrará en adelante la entidad de marras, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Ins-

pección de Personas Jurídicas (conforme Art. 1 inc b) de la RG de D.G.I.P.J. 26/20); 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; 4) Elección de autoridades.-

8 días - N° 346746 - \$ 6766,80 - 15/11/2021 - BOE

CENTRO DE ADULTOS MAYORES RENACER

Buenos Aires 132- Los Zorros- Córdoba. Convoque a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Diciembre de 2021, a las 19.30 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 132, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar y considerar causales por las cuales se realiza la Asamblea fuera del término estatutario; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 04 cerrado el 31-12-2020, además de un estado de cuenta a la fecha; 4) Designación de una mesa escrutadora compuesta por tres (3) socios ambleístas; y 5) Elección y renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de cuentas por terminación de sus mandatos.

3 días - N° 345856 - s/c - 08/11/2021 - BOE

CLUB DE LEONES SAN FRANCISCO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 90 de la Comisión Directiva, de fecha 14/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2021, respetando el aforo disponible de 220 personas, a las 21.30 horas, en la sede social sita en calle Pellegrini N° 653, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, junto con la Sra. Presidente y Secretaria. 3) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31 de marzo de 2020 y Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de marzo de 2021. 4) Elección de la nueva Comisión Directiva, por un año. 5) Elección del nuevo Órgano de Fiscalización: Revisores de Cuentas, dos titulares y un suplente,

por un año. 6) Elección de la Junta Electoral: tres miembros titulares y un suplente, por dos años"- Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 346144 - s/c - 05/11/2021 - BOE

ACERCAR ASOCIACION CIVIL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: Por Acta N° 432 de la Comisión Directiva de ACERCAR ASOCIACION CIVIL, se convoca a Asamblea Extraordinaria Ratificativa y Rectificativa para el día 19 de Noviembre de 2021 a las 19:30 horas en sede de la Institución sita en calle Roque Saenz Peña N° 1.190, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificar los puntos N° 1, 2, 3 y 4 del Orden del Día aprobados en la Asamblea Ordinaria de fecha 29/09/2021. 3) Rectificar el punto N° 5 "Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas" del Orden del Día aprobados en la Asamblea Ordinaria de fecha 29/09/2021.

3 días - N° 346707 - \$ 1831,20 - 08/11/2021 - BOE

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS SANTA PAULA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En el marco de las disposiciones de la Resolución 1015/2020 del INAES, y conforme a lo establecido en el Estatuto Social, el Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS SANTA PAULA, convoca a los señores asociados activos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA -presencial - a celebrarse el día MARTES 30 de Noviembre a las 20:00 Hs., en el domicilio de calle Suipacha y Laprida, de la ciudad de Huinca Renancó (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2. Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informes del Contador Certificante y de la Junta Fiscalizadora, Proyecto de Distribución de Excedentes, todo ello correspondientes a los Ejercicios Económico 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021. 3. Tratamiento de la cuota social. 4. Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por culminación de mandatos y por el término de tres ejercicios (Art. 15º Estatuto Social). HUIN-

CA RENANCÓ, 04 Octubre 2021. PRESIDENTE: VILLEGAS, JUAN - SECRETARIO: HORNY, ANY.

3 días - N° 346421 - s/c - 08/11/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EDAD DORADA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Edad Dorada de San Antonio de Arredondo, CONVOCA a sus Asociados para el día seis (6) de Diciembre de 2021, a las 17 hs., a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asociación sita en calle Calle Heroes De Malvinas Esq. Gavazzi, San Antonio De Arredondo, Punilla, provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos socios para que suscriban el acta que se libre al respecto 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo previsto, 3) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio que finalizo el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de renuncia de un (1) miembro de la Comisión Directiva y designación de su reemplazo. 5) Consideración de la renuncia de un (1) miembro de la comisión revisora de cuentas y designación de su reemplazo. 6) Autorizaciones.

3 días - N° 346376 - s/c - 08/11/2021 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO VELEZ SANSFIELD

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Vélez Sarsfield de Alejo Ledesma, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2021, a las 20.00 hs en la sede del Instituto, sita en calle Hipólito Irigoyen 757, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente referidas al Covid 19, respecto a la higiene, prevención y distanciamiento social y contando con la correspondiente autorización del COE Local, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2- Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario. 3 - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes a los

ejercicios cerrados el 29/02/2020 y 28/02/2021. 4 – Designación de tres asambleístas, para integrar la Comisión Escrutadora. 5 – Elección completa, por dos años de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas, a saber: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, dos Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, renovándose por mitades cada año, según lo establecido por el art 11 del Estatuto Social. En la primera renovación, al año, se renovaran el Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Revisadores de Cuentas Titulares. 6 – Tratamiento de la cuota social.

5 días - N° 346532 - s/c - 10/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta N° 1205 de la Comisión Directiva, de fecha 28/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Diciembre del 2021, a las 20:00 horas, por comunicación a distancia de transmisión simultánea de audio e imagen y con aplicación del servicio Zoom, invitamos a unirse a la reunión, enlace <https://02web.zoom.us/j/83761102817?pwd=SkRUQkI0a1UnNIB5S-k15RzZWSmVQdz09> o con ID de reunión: -83761102817 Código de acceso: 529247; para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2º) Lectura y consideración Acta Asamblea anterior N° 48; 3º) Considerar Reforma Estatuto Social de la Asociación Bomberos Voluntarios de Corral de Bustos -- Ifflinger – "Asociación Civil"; 4º) Palabra libre.

1 día - N° 346507 - s/c - 04/11/2021 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AUSONIA

La Comisión Normalizadora del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AUSONIA; CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse, en el Auditorio Municipal de la localidad de Ausonia, sita en calle 25 de Mayo N° 457, respetando las medidas sanitarias y el distanciamiento social correspondiente y con la correspondiente autorización del COE local para el día 30 de Noviembre de 2021, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto con los

miembros de la Comisión Normalizadora. 2) Ratificación de los siguientes puntos de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2021: • 1-Designar dos asociados para suscribir el acta • 2- Convocatoria fuera término. • 3- Tratamiento de la cuota societaria. • 4- Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. • 6- Tratamiento de informe final Comisión Normalizadora. 3) Rectificación de la fecha y hora indicada en el Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2021 y del punto 5 tratado en la misma que a continuación se describe: • 5- Elección de autoridades por 2 años: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 346698 - s/c - 08/11/2021 - BOE

COOPERADORA GENERAL DEL MENOR

CONVOCATORIA "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" La COOPERADORA GENERAL DEL MENOR, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 2021 a las 16:00 hs en sede de la entidad sita en calle Dean Funes N°154 entre piso local 29 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de dos (2) asambleístas, para que junto al Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de resultados, Cuadros Anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los Ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. TERCERO: Explicar los motivos por los que se realizan fuera de término. CUARTO: Renovación total de Autoridades.

3 días - N° 346748 - s/c - 08/11/2021 - BOE

SOCIEDAD HELVECIA DE SOCORROS MUTUOS DE CÓRDOBA

El Consejo Directivo de la Sociedad Helvecia de Socorros Mutuos de Córdoba de la Ciudad de Córdoba, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el 10 de Diciembre de 2021 a las 18:00 hs. en el domicilio social sito calle David Luque N° 42 de esta ciudad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la comisión directiva vigente; 2) Designación de una Comisión Receptora y escrutadora de votos integrada por tres miembros elegidos en la Asamblea; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y recursos

e Informe de la Junta fiscalizadora del ejercicio comprendido entre el 01 de Junio 2019 y el 31 de Mayo 2020; 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y recursos e Informe de la Junta fiscalizadora del ejercicio comprendido entre el 01 de Junio 2020 y el 31 de Mayo 2021; 5) Lectura y consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 01 de Junio 2021 y el 31 de Mayo 2022, incluyendo la actualización de cuota social; 6) Renovación total de los integrantes de la comisión directiva ya que los mandatos de los integrantes que finalizaban en el año 2020 se encuentran prorrogados por la situación de pandemia Covid-19. La Comisión directiva consta de Presidente, Vice-presidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, 5 (cinco) vocales titulares y 3 (tres) vocales suplentes. 7) Renovación total de la Junta Fiscalizadora que consta de 4 (cuatro) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes.

3 días - N° 346424 - s/c - 08/11/2021 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS ANEXOS "ALICIA" LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sres. Asociados: De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes y a lo resuelto por el Consejo de Administración en la reunión del día 25/10/2021, según Acta N° 1233 se convoca a los Socios de la Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Anexos "Alicia" Ltda., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 19/11/2021 a las 20.00 horas, en nuestra sede social sita en calle Sarmiento 515 de nuestra localidad de Alicia, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Asambleístas para que juntamente con la Sra. Presidente y al Sr. Secretario, aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución de Excedentes, Anexos y Cuadros, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al 60º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración y tratamiento de los conceptos Cuota de capital cooperativo y Mayores Costos operativos. 5) Consideración de la modificación del Artículo Octogésimo Sexto del Estatuto Social. 6) Renovación parcial del Consejo de Administración; a) Nombrar Comisión Receptora y Escrutadora (Inc. "c" del Art. Cuadragésimo Séptimo del Es-

tatuto Social). b) Elección de tres miembros titulares por el plazo de 3 (tres) años en reemplazo, por finalización de sus mandatos de la Sra. Pamela Alejandra Rossi y Sres. Esteban Daniel Brugiafredo y Mario Simón Svorinich. c) Elección de tres miembros suplentes por el plazo de 1 (un) año en reemplazo, por finalización de sus mandatos de los Sres. Luis Marrone, Johny Rossi y Darío Alberto Tifni. d) Elección de un Síndico Titular por el plazo de 1 (un) año en reemplazo, por finalización de su mandato del Sr. Jorge Luis Marengo y un Síndico Suplente por el plazo de 1 (un) año en reemplazo, por finalización de su mandato de la Sra. Graciela Caligaris. e) Redacción y publicación del acta, proclamación de los Socios electos. (Inc. "c" del Art. Cuadragésimo Séptimo del Estatuto Social). Leonardo Olivero. Nancy Spertino. Secretario. Presidente.

1 día - N° 346497 - s/c - 04/11/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AMERED S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 14/09/2021 Autoconvocada y a distancia de la sociedad AMERED S.A., se resolvió por unanimidad ratificar todo lo resuelto y aprobado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 01/07/2021

1 día - N° 336239 - \$ 115 - 04/11/2021 - BOE

BALCAMI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO.

Por Acta de Reunión de Socios N° 1, de fecha 07/10/2021, se resolvió por unanimidad modificar la cláusula Segundo del Instrumento Constitutivo quedando redactada de la siguiente manera: "SEGUNDO: El capital social es de pesos cuatrocientos mil (\$400.000) representado por mil (1.000) acciones, de pesos cuatrocientos (\$400) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1) FRANCO AUGUSTO BALIOSIAN, suscribe la cantidad de novecientos noventa (990) acciones, por un total de pesos trescientos noventa y seis mil (\$396.000). 2) MARIANA BALIOSIAN, suscribe la cantidad de diez (10) acciones, por un total de pesos cuatro mil (\$4.000). La integración de las acciones suscriptas ha sido efectuada en dinero efectivo oportunamente." En la misma reunión se accep-

tó por unanimidad la renuncia presentada por el Sr. Aaron Carlos Villafañe, D.N.I. 31.647.361, a su cargo de Administrador Suplente, y se designó por unanimidad en el cargo de Administrador Suplente a la Sra. Mariana Baliosian, D.N.I. 29.713.502, quien durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa.- En la misma reunión se resolvió por unanimidad modificar el artículo 10 del instrumento constitutivo quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 10: La administración estará a cargo del Sr. Franco Augusto BALIOSIAN, D.N.I. 33.201.038, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Mariana BALIOSIAN, D.N.I. 29.713.502, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 344615 - \$ 1130,48 - 04/11/2021 - BOE

ABERTURAS PERREN S.R.L

GENERAL DEHEZA

Mediante acta de Reunión de Socios de fecha 10 de abril de 2018, se decidió por unanimidad que el único Socio Gerente de la sociedad ABERTURAS PERREN SRL será Rafaél Atilio Perren, por la renuncia del otro socio gerente indistinto Elías Román Perren. En consecuencia se modifican las cláusulas 6º del contrato social. La redacción de dicha cláusula se transcriben a continuación: "CLAUSULA SEXTA: La administración de la sociedad estará a cargo del señor Rafael Atilio Perren quién revestirá el carácter de socio gerente ejerciendo la representación legal y cuya firma obligará a la sociedad. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. La sociedad sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro comercial de la misma quedando totalmente prohibido comprometerla en garantías, fianzas, o avales a favor de terceros. En el ejercicio de la Administración, el socio, podrá para el cumplimiento de los fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar el locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros,

nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los banco de la nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Córdoba y cualquier otro banco Nacional, Municipal privado del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que considere más conveniente, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social, incluso los previstos en los art. 1324 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina y lo dispuesto por el art. 9 del Decreto Ley 5965/63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas" Juzgado de 1º Nominación CyC, FAM DE 2º NOM de la Ciudad de Río Cuarto, fdo; BENTANCOURT, Fernanda JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA y MORENO, Alejandra Mabel PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 344706 - \$ 1092,32 - 04/11/2021 - BOE

RECORD S.R.L.

En la ciudad de Córdoba, a los 09 días del mes de Septiembre de Dos mil veintiuno, siendo las trece horas se reúnen en el domicilio de la sede los socios de la sociedad "RECORD S.R.L.": Irene Marta Valero, DNI: F 4.988.195, argentina, mayor de edad, de 76 años, nacida el 03 de abril de 1945, estado civil viuda, jubilada, con domicilio en Gay Lussac N° 5793, B° Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba; Alejandro Gastón Serramito, DNI: 29.460.897, argentino, mayor de edad, de 39 años de edad, nacido el 17 de abril de 1982, casado, comerciante, con domicilio en Av. Pte Castillo N° 2244, B° La Chacarita, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca; Diego Alberto Serramito DNI: 24.481.385, argentino, mayor de edad, 46 años de edad, nacido el 30 de mayo de 1975, casado, comerciante, con domicilio en Gay Lussac N° 5793, B° Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba y Cesar Mariano Serramito DNI: 28.711.003, argentino, mayor de edad, 40 años, nacido el 24 de enero de 1981, casado, comerciante, con domicilio en con domicilio en Av. Pte Castillo N° 2244, B° La Chacarita, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca. Seguidamente el socio César Mariano Serramito. Puesto a consideración de los socios el punto PRIMERO, se decide por unanimidad que la presente acta sea suscripta por todos los presentes. Acto seguido se pone a

consideración el punto SEGUNDO, el socio César Mariano Serramito pone en conocimiento que mediante Sentencia N° 31 de fecha 12 de marzo de 2021, en autos caratulados "RECORD SRL - INSC.REG.PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) Expte: 9060941" el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 52° Nominación de ésta Ciudad de Córdoba, ordenó la inscripción de las actas de fechas 27 de diciembre de 2019 y 04 de agosto de 2020. Que se procedió a realizar los trámites tendientes a la inscripción de las Actas mencionadas en Inspección de Personas Jurídicas, ente que realizó observaciones al trámite, que impidieron su inscripción. Que siendo necesario readecuar las cuotas conforme a lo previsto en la Ley General de Sociedades, se solicitó en los autos caratulados "SERRAMITO Alberto Jacinto DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 7899842" ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 27° Nominación, la readecuación de cuotas sociales, lo que es aprobado finalmente por Auto N° 460. En virtud de todo ello es que, se decide por unanimidad rectificar las actas de fecha 27 de diciembre de 2019 y 04 de agosto de 2020, conforme los puntos que serán tratados a continuación. Se trata el punto TERCERO del orden del día, en el que se pone a consideración de los socios que por Auto N° 460 de fecha 02 de septiembre de 2021 en autos caratulados "SERRAMITO Alberto Jacinto - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: 7899842" por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 27° Nominación, se decidió rectificar el Auto N° 592 de fecha 24 de octubre de 2019 y en consecuencia adjudicar las cincuenta (50) cuotas sociales correspondiente al causante Alberto Jacinto Serramito DNI: 4.448.975, de la siguiente manera: a favor de Alejandro Gastón Serramito DNI: 29.460.897 la cantidad de dieciocho (18) cuotas sociales; Diego Alberto Serramito DNI: 24.481.385 la cantidad de catorce (14) cuotas sociales, y César Mariano Serramito DNI: 28.711.003, la cantidad de dieciocho (18) cuotas sociales. Los socios aprueban la nueva adjudicación. Seguidamente, puesto a consideración de los socios el punto CUARTO del orden del día, toma la palabra el socio Alejandro Gastón Serramito mociona que, de acuerdo a las notificaciones recibidas por la sociedad por parte de los socios Diego Alberto Serramito e Irene Marta Valero, los mismos han transferido sus cuotas sociales. La socia Irene Marta Valero cedió sus cincuenta cuotas sociales -con fecha 26 de diciembre de 2019- de la siguiente manera: la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales a favor de Cesar Mariano Serramito y las restantes veinticinco (25) a favor de Alejandro Gastón

Serramito. Y por otra parte el socio Diego Alberto Serramito rectifica su cesión, cediendo las catorce (14) cuotas sociales que fueran adjudicadas por fallecimiento de su padre en la proporción de siete (07) cuotas sociales a favor de César Mariano y en la proporción de siete (07) cuotas sociales a favor Alejandro Gastón. Por unanimidad todos los socios aprueban las cesiones efectuadas. De esta manera queda aprobado unánimemente el cuarto punto del orden del día, y en consecuencia los socios mocionan la necesidad de adaptar el contrato social a la nueva conformación social. Puesto a consideración el QUINTO punto del orden del día los socios mocionan por unanimidad modificar el contrato social, en virtud de la readecuación de adjudicación y cesión de cuotas sociales efectuadas, deberán tenerse como únicos socios de la sociedad RECORD S.R.L. a: ALEJANDRO GASTÓN SERRAMITO Y CESAR MARIANO SERRAMITO todos con los datos personales indicados supra. Se dispone por unanimidad modificar la cláusula CUARTA del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente forma: "CUARTA: El capital social lo constituye la suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000) dividido en cien cuotas de capital de un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, que los socios Alejandro Gastón Serramito y César Mariano Serramito suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: 1) el Sr. Alejandro Gastón Serramito suscribe cincuenta (50) cuotas equivalentes a un capital social de pesos cinco mil (\$5.000) y el Sr. César Mariano Serramito suscribe cincuenta (50) cuotas equivalentes a un capital social de pesos cinco mil (\$5.000); integrándose en efectivo y en este acto por los socios la suma de pesos dos mil quinientos (\$2.500) equivalentes al veinticinco por ciento (25%) del capital social y comprometiéndose ambos socios a integrar la totalidad del capital social dentro de los seis meses posteriores a la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio," punto aprobado por unanimidad. Seguidamente se pasa a tratar el punto SEXTO del orden del día: Por unanimidad todos los presentes en este acto deciden modificar la cláusula SÉXTA del contrato social, quedando redactada la misma de la siguiente manera "La administración y representación de la Sociedad será ejercida por el socio Sr. César Mariano Serramito DNI: 28.711.003, quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad en todas las actividades y negocios, que correspondan al objeto de ella, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales, pudiendo delegar sus facultades en otro socio o terceros mediante poder debidamente autorizado. Le queda prohibido comprometer a la firma social en actos

extraños a su objeto y en garantías o avales a favor de terceros, teniendo todas las facultades para administrar y disponer de los bienes inclusive aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme los arts 375 y 9 del decreto ley n 5965/63, pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos entre ellos operar con los Bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes judiciales inclusive para quereñar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue más conveniente a una o más personas", lo que es aprobado por unanimidad(...) No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de socios, siendo las 15:30 hs de la fecha indicada ut supra, firmando todos los socios.

1 día - N° 345071 - \$ 3907,68 - 04/11/2021 - BOE

CLINICA DR. GREGORIO MARAÑÓN .S.A.

VILLA MARIA

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 53, de fecha 30/06/2021, los socios de "CLINICA DR. GREGORIO MARAÑÓN S.A.," resolvieron aumentar el capital social en la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL (\$360.000,00). En consecuencia, el capital social es de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$450.000,00), representado por CUARENTA Y CINCO MIL ACCIONES, de PESOS DIEZ (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada una

1 día - N° 345258 - \$ 170,65 - 04/11/2021 - BOE

FYM S.A.

ESCISIÓN SOCIETARIA

Por Asamblea Extraordinaria del 3/11/2021 se aprobó: 1) Escisión de FYM S.A. sin disolverse, destinando parte de su patrimonio a la constitución de 3 nuevas Sociedades Anónimas en los términos del Art. 88 de la LGS, 2) Balances Especial de Escisión, al 31/08/2021. Sociedad Escidente: FYM S.A. Sede Social: Deán Funes 669, 1º piso, Córdoba, Inscripción en el Registro Público Mat. N° 815 - Fº3404 - Tº14 el 4/06/1992 con modificaciones posteriores a la Matriculación 5973-A. Valuaciones Previo a la Escisión al 31/08/2021: Capital Social: \$ 36.000.000.- Activos: \$ 76.689.819,41, Pasivos: \$ 24.088.706,44. Valuaciones Posterior a la Escisión al 31/08/2021: Capital Social: \$ 9.000.000.- Total Activos: \$ 21.106.322,45; Total Pasivos: \$ 8.372.209,49. Sociedades Escisionarias: a) TRIMARDAN S.A.

Sede Social: Yerba Buena N° 1145, La Herradura, Córdoba. Valuaciones al 31/08/2021: Capital Social: \$9.000.000.- Total Activos \$ 24.496.051,23; Total Pasivos: \$ 11.207.051,23; b) LAKECITY S.A. Sede Social: Deán Funes 669, Entre Piso. Córdoba. Valuaciones al 31/08/2021: Capital Social: \$ 9.000.000.- Total Activos \$ 15.203.859,47; Total Pasivos: \$ 1.914.859,47 y c) ARGAB S.A. Sede Social: Deán Funes 669, 1º piso. Córdoba. Valuaciones al 31/08/2021: Capital Social: \$ 9.000.000.- Total Activos: \$ 15.883.586,25; Total Pasivos: \$ 2.594.586,25.-

3 días - N° 346658 - \$ 3470,85 - 08/11/2021 - BOE

TRANSPORTE LABOULAYE S.A.

LABOULAYE

ELECCIÓN DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/11/2020 se designaron la siguientes autoridades: PRESIDENTE: Ricardo Alberto Navilli D.N.I. N° 13.420.134, C.U.I.T.; VICEPRESIDENTE: Carlos Adriano Navilli D.N.I. N° 12.657.137; DIRECTOR SUPLENTE: Marcos Aníbal Villemur D.N.I. N° 26.974.403. Todos electos por el término de 3 ejercicios. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 345330 - \$ 127,72 - 04/11/2021 - BOE

SCOUTEAMS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA. Por Acta de reunión extraordinaria ratificativa del 03/11/2021 se ratificó Acta de reunión extraordinaria del 12/10/2021.

1 día - N° 346525 - \$ 165 - 04/11/2021 - BOE

MOLINO AMERICANO S.A.U.

LABOULAYE

DESIGNACION DE AUTORIDADES ELECCION DE SINDICATURA

Por asamblea General Ordinaria del 23/10/2020, se designó el directorio de Molino Americano S.A.U. quedando compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ricardo Alberto Navilli D.N.I. N° 13.420.134, VICEPRESIDENTE: Carlos Adriano Navilli D.N.I. N° 12.657.137, DIRECTORES TITULARES: Aldo Adriano Navilli D.N.I. N° 10.053.805 y Marcos Aníbal Villemur D.N.I. N° 26.974.403. Todos por el término de 3 ejercicios. También se designaron los Síndicos quedando compuesta de la siguiente manera:

SINDICO TITULAR: Marcelo Oscar Scherrer, D.N.I. 14.053.727, CUIT N° 20-14053727-7, Contador Público, Matrícula C.P.C.E.C.A.B.A. T°162 - F°107 y SINDICO SUPLENTE Leonardo Fabricio Fernandez, D.N.I. 18.467.094, CUIT N° 20-18467094-2, Abogado Matrícula C.P.A.C.F. 81-0111, ambos por el término de 1 ejercicio. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 345339 - \$ 389,54 - 04/11/2021 - BOE

DON BENITO S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL CESION DE CUOTAS SOCIALES CAPITAL SOCIAL ADMINISTRACION Y REPRESENTACION FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO

Por instrumento privado de fecha 05/07/2021 los Sres. Arturo Luis DI GIUSTO DNI N° 6.533.042, CUIT 20-06533042-4, argentino, viudo, productor agropecuario, nacido el día 19/01/1931, domiciliado realmente en calle Independencia N° 460 de la ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger, vende cede y transfiere al Sr. Gino Di Giusto, DNI N° 41.001.752 CUIL 20-41001752-1, argentino, soltero, estudiante, nacido el 15/04/1998, domiciliado realmente en calle José Hernández N° 650 de la ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger, quien adquiere de conformidad, la cantidad de Cuatrocientas (400) cuotas sociales, valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-), cada una de ellas; y, Gisela Soledad DI GIUSTO DNI N° 34.497.257 CUIT 27-34497257-0, argentina, nacida en fecha 28/06/1989, soltera, domiciliada realmente en calle Santa Rosa N° 415 de la ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger, en su carácter de apoderada del socio Sr. Fernando Alejandro DI GIUSTO DNI N° 22.828.922, CUIT 20-22828922-2, argentino, casado, ingeniero en sistemas, nacido el día 23/06/1973, domiciliado realmente en calle Manuel Belzu 1950, Unidad 138 de la ciudad de Olivos, provincia de Buenos Aires, -y en su nombre y representación- conforme poder general amplio de administración y disposición otorgado mediante escritura pública N° 285 de fecha 30/12/2012 confeccionada por el escribano público nacional Abelardo Bosa, titular del Registro Notarial N° 193; - por la representación invocada cede, vende y transfiere al Sr. Nicolas Javier Di Giusto, DNI N° 31.404.498 CUIL 20-31404498-4, argentino, productor agropecuario, nacido el día 04/01/1986, domiciliado realmente en calle Santa Rosa N° 415 de la ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger, quien adquiere de conformidad, la canti-

dad de Doscientas (200) cuotas sociales, valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-), cada una de ellas de titularidad de su mandante Sr. Fernando Alejandro Di Giusto. La totalidad de las cuotas sociales que se transfieren corresponden a la sociedad que gira bajo la denominación de "DON BENITO S.R.L." CUIT 30-70985934-6 y tiene su domicilio social en calle Independencia N° 460 de la localidad de Corral de Bustos, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, constituida por instrumento privado de fecha 29/09/2006 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba el día 21/05/2007 bajo la matrícula N° 9720-B.- El precio total de la cesión se estipula por acuerdo de las partes en la suma de Pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000.-). El Sr. Javier Javier Arturo DI GIUSTO DNI N° 14.944.207 CUIT 20-14944207-4, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el día 05/07/1962, domiciliado realmente en calle José Hernández N° 650 de la ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger, en su carácter de socio de la sociedad "DON BENITO S.R.L." presta conformidad a la cesión de cuotas sociales.- La Sra. Lorena Maria GOMEZ DNI N° 22.384.176, argentina, Licenciada en Comunicación Social, domiciliada realmente en calle Manuel Belzu 1950, Unidad 138 de la ciudad de Olivos, provincia de Buenos Aires, en su carácter de cónyuge del Sr. Fernando Alejandro DI GIUSTO, presta asentimiento a la cesión de cuotas sociales conforme lo prescripto por el art. 470 del C.C.C.N.- El capital social se encuentra establecido en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000.-), divididos en la cantidad de Un Mil Doscientas (1200) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-), cada una de ellas y como consecuencia de la cesión de cuotas operada resultan las mismas suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones, a saber: el Sr. Gino Di Giusto la cantidad de Cuatrocientas (400) cuotas sociales, el Sr. Nicolas Javier Di Giusto la cantidad de Doscientas (200) cuotas sociales y el Sr. Javier Arturo Di Giusto la cantidad de Seiscientas (600) cuotas sociales, todas valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una.- El capital suscrito se encuentra integrado en su totalidad.- Por Acta Societaria N° 27 de fecha 04/10/2021 los Sres. Gino DI GIUSTO DNI N° 41.001.752 CUIL 20-41001752-1, argentino, soltero, estudiante, nacido el 15/04/1998, domiciliado realmente en calle José Hernández N° 650, Nicolás Javier DI GIUSTO DNI N° 31.404.498 CUIL 20-31404498-4, argentino, productor agropecuario, nacido el día 04/01/1986, domiciliado realmente en calle Santa Rosa N° 415 y Javier Arturo DI GIUSTO DNI N° 14.944.207 CUIT 20-14944207-4, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el día

05/07/1962, domiciliado realmente en calle José Hernández N° 650, todos los domicilios precitados de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, representando la totalidad del capital social de la sociedad denominada "DON BENITO S.R.L" CUIT 30-70985934-6 con domicilio social en calle Independencia N° 460 de la localidad de Corral de Bustos, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, constituida por instrumento privado de fecha 29/09/2006 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba el día 21/05/2007 bajo la matrícula N° 9720-B, resuelven por unanimidad modificar las cláusulas Cuarta, Octava y Decima Segunda del contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera, a saber: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000.-), que se divide en la cantidad de Un Mil Doscientas (1200) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El Sr. Javier Arturo Di Giusto la cantidad de Seiscientas (600) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una; el Sr. Gino Di Giusto la cantidad de Cuatrocientas (400) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una; y, el Sr. Nicolas Javier Di Giusto la cantidad de Doscientas (200) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una. Se conviene que el capital social se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera. La reunión de socios con el voto favorables de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de montos y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión". "OCTAVA: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de un (1) socio gerente que será nombrado y removido por resolución de socios que representen la mayoría del capital social. La duración en el cargo será por el plazo de subsistencia de la sociedad. Para el cumplimiento de los fines sociales el gerente queda facultado para actuar con toda amplitud, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. Cuando para la realización de su actividad necesite comprometer bienes de la sociedad con garantías prendarias o hipotecarias o firmar avales en nombre de la misma, necesitará la autorización de la totalidad de los componentes del capital social. A fin de administrar la sociedad se elige como socio - gerente al Sr. Javier Arturo DI GIUSTO DNI N° 14.944.207". "DECIMA SEGUNDA: Se llevará un libro de Actas de Reuniones de socios en donde estos harán constar las resoluciones de impor-

tancia que consideren dejar expresadas de común acuerdo o a pedido de alguno de ellos. Las decisiones o resoluciones de los socios se adoptarán por el régimen de mayorías que representen como mínimo más de la mitad del capital social. Si un solo socio representare el voto mayoritario, se necesitará además el voto de otro. Asimismo se llevarán los demás registros contables que alude la ley; y, anualmente en fecha 28 de febrero de cada año calendario deberá practicarse un Inventario y se confeccionará un Balance General y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, el que se pondrá a consideración de los socios con no menos de 15 días de anticipación para su consideración". El socio Javier Arturo Di Giusto acepta el cargo para el cual fuera designado y declara bajo fe de juramento que no se encuentra comprendidos en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previsto por el art. 264 de la LGS y que constituye domicilio especial conforme art. 256 de la LGS - por remisión art. 157 LGS- en calle Jose Hernández N° 650 de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba.-

1 día - N° 345639 - \$ 4414,36 - 04/11/2021 - BOE

TRANSPORTE ARTE S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL CESION DE CUOTAS SOCIALES CAPITAL SOCIAL ADMINISTRACION Y REPRESENTACION

Por instrumento privado de fecha 05/07/2021 los Sres. Arturo Luis DI GIUSTO DNI N° 6.533.042, CUIT 20-06533042-4, argentino, viudo, productor agropecuario, nacido el día 19/01/1931, domiciliado realmente en calle Independencia N° 460 de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger cede, vende y transfiere al Sr. Gino Di Giusto, DNI N° 41.001.752 CUIL 20-41001752-1, argentino, soltero, estudiante, nacido el 15/04/1998, domiciliado realmente en calle José Hernández N° 650 de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, quien adquiere de conformidad, la cantidad de Noventa (90) cuotas sociales, valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una de ellas; y, la Srta. Gisela Soledad DI GIUSTO DNI N° 34.497.257 CUIT 27-34497257-0, argentina, nacida en fecha 28/06/1989, soltera, domiciliada realmente en calle Santa Rosa N° 415 de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, en su carácter de apoderada del socio Sr. Fernando Alejandro DI GIUSTO DNI N° 22.828.922, CUIT 20-22828922-2, argentino, casado, ingeniero en sistemas, nacido el día 23/06/1973, domiciliado realmente en calle

Manuel Belzu 1950, Unidad 138 de la ciudad de Olivos, provincia de Buenos Aires, -y en su nombre y representación- conforme poder general amplio de administración y disposición otorgado mediante escritura pública N° 285 de fecha 30/12/2012 confeccionada por el escribano público nacional Abelardo Bosa, titular del Registro Notarial N° 193; cede, vende y transfiere al Sr. Nicolás Javier Di Giusto, DNI N° 31.404.498 CUIL 20-31404498-4, argentino, productor agropecuario, nacido el día 04/01/1986, domiciliado realmente en calle Santa Rosa N° 415 de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, quien adquiere de conformidad, la cantidad de Sesenta (60) cuotas sociales, de titularidad de su mandante Sr. Fernando Alejandro Di Giusto, valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una de ellas.- La totalidad de las cuotas sociales que se transfieren corresponden a la sociedad denominada "TRANSPORTE ARTE S.R.L." CUIT 30-70985924-9, con domicilio legal en calle Independencia N° 460 de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, constituida por instrumento privado de fecha 29 de Septiembre del año 2006 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba en fecha 20/11/2006 bajo la matrícula N° 9174-B.- El precio total de la cesión se estipula por acuerdo de las partes signatarias en la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000.-).- El Sr. Javier Arturo DI GIUSTO DNI N° 14.944.207 CUIT 20-14944207-4, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el día 05/07/1962, domiciliado realmente en calle José Hernández N° 650 de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, en su carácter de socio de la sociedad "TRANSPORTE ARTE S.R.L." presta conformidad a la cesión de cuotas sociales operada.- La Sra. Lorena Maria GOMEZ DNI N° 22.384.176, argentina, Licenciada en Comunicación Social, domiciliada realmente en calle Manuel Belzu 1950, Unidad 138 de la ciudad de Olivos, provincia de Buenos Aires, en su carácter de cónyuge del Sr. Fernando Alejandro DI GIUSTO, presta asentimiento a la cesión de cuotas sociales conforme lo prescripto por el art. 470 del C.C.C.N.- El capital de la sociedad asciende a la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), dividido en Trescientas (300) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-), cada una de ellas, el mismo resulta suscripto en su totalidad por los socios de la manera que a continuación se expresa, a saber: El Sr. Javier Arturo Di Giusto la cantidad de Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales, el Sr. Gino Di Giusto la cantidad de Noventa (90) cuotas sociales y el Sr. Nicolas Javier Di Giusto la cantidad de Sesenta (60) cuotas sociales. El capital social se encuentra integrado en su totalidad.- Por

Acta Societaria N° 23 de fecha 04/10/2021 los Sres. Gino DI GIUSTO DNI N° 41.001.752 CUIL 20-41001752-1, argentino, soltero, estudiante, nacido el 15/04/1998, domiciliado realmente en calle José Hernández N° 650, Nicolás Javier DI GIUSTO DNI N° 31.404.498 CUIL 20-31404498-4, argentino, productor agropecuario, nacido el día 04/01/1986, domiciliado realmente en calle Santa Rosa N° 415 y Javier Arturo DI GIUSTO DNI N° 14.944.207 CUIT 20-14944207-4, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el día 05/07/1962, domiciliado realmente en calle José Hernández N° 650, todos los domicilios precitados de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad denominada "TRANSPORTE ARTE S.R.L.", CUIT 30-70985924-9, con domicilio legal en calle Independencia N° 460 de esta ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, constituida por instrumento privado de fecha 29 de Septiembre del año 2006 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba en fecha 20/11/2006 bajo la matrícula N° 9174-B, representando la totalidad del capital social, resuelven por unanimidad modificar las cláusulas Cuarta y Novena del contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera, a saber: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000.-), que se divide en la cantidad de Trescientas (300) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El Sr. Javier Arturo Di Giusto la cantidad de Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una; el Sr. Gino Di Giusto la cantidad de Noventa (90) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una; y, el Sr. Nicolas Javier Di Giusto la cantidad de Sesenta (60) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una. Se conviene que el capital social se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera. La reunión de socios con el voto favorables de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de montos y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión".- NOVENA: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de un (1) socio gerente que será nombrado y removido por resolución de socios que representen la mayoría del capital social. La duración en el cargo será por el plazo de subsistencia de la sociedad. Para el cumplimiento de los fines sociales el gerente queda facultado para actuar con toda amplitud, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones

mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. Cuando para la realización de su actividad necesite comprometer bienes de la sociedad con garantías prendarias o hipotecarias o firmar avales en nombre de la misma, necesitará la autorización de la totalidad de los componentes del capital social. A fin de administrar la sociedad se elige como socio – gerente al Sr. Javier Arturo DI GIUSTO DNI N° 14.944.207".- El socio prenombrado acepta el cargo para el cual fueran designado y declara bajo fe de juramento que no se encuentra comprendidos en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previsto por el art. 264 de la LGS y que constituye domicilio especial conforme art. 256 de la LGS - por remisión art. 157 LGS- en calle Jose Hernández N° 650 de esta ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba.

1 día - N° 345640 - \$ 3905,56 - 04/11/2021 - BOE

DON KENIO S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

CAPITAL SOCIAL

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION

Por instrumento privado de fecha 08/09/2021 el Sr. Hernán Eugenio CACCIAGIONI DNI N° 31.213.862, CUIT 20-31213862-0, argentino, soltero, productor agropecuario, domiciliado realmente en calle Chacabuco S/N de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, vende cede y transfiere a los Sres. Elso Javier NINA DNI 20.930.270, CUIT 20-20930270-6, argentino, casado, comerciante, nacido el día 02/10/1969, domiciliado realmente en calle 25 de Mayo N° 332 y Santiago Orlando NINA DNI N° 24.527.582, CUIT 20-24527582-0, argentino, casado, contador público nacional, nacido el día 23/09/1975, domiciliado realmente en calle Montevideo N° 460, ambos domicilios precitados de la ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger, quienes adquieren de conformidad, la cantidad de Un Mil (1000) cuotas sociales, valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una de ellas, que corresponden a la sociedad que gira bajo la denominación de "DON KENIO S.R.L.", con domicilio legal en calle Montevideo N° 461 de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, constituida mediante instrumento privado de fecha once de octubre del año dos mil dieciséis e inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula 20422 - B en fecha 5 de junio del año 2017.- "Los cesionarios" adquieren las cuotas cedidas

en iguales proporciones, es decir el Sr. Elso Javier NINA la cantidad de Quinientas (500) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-), cada una de ellas y el Sr. Santiago Orlando NINA la cantidad de Quinientas (500) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-), cada una de ellas.- El precio total de la cesión se estipula por acuerdo de las partes signatarias en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000.-). El capital social se encuentra establecido en la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000.-), que se divide en la cantidad de Tres Mil (3000) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una; y, como consecuencia de la cesión de cuotas operada resultan las mismas suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones, a saber: El Sr. Elso Javier Nina la cantidad de Un Mil Quinientas (1500) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una; y, el Sr. Santiago Orlando Nina la cantidad de Un Mil Quinientas (1500) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una. El capital suscrito se encuentra integrado en su totalidad.- Por Acta Societaria N° 5 de fecha 08/09/2021 los Sres. Elso Javier NINA DNI 20.930.270, CUIT 20-20930270-6, argentino, casado, comerciante, nacido el día 02/10/1969, domiciliado realmente en calle 25 de Mayo N° 332 y Santiago Orlando NINA DNI N° 24.527.582, CUIT 20-24527582-0, argentino, casado, contador público nacional, nacido el día 23/09/1975, domiciliado realmente en calle Montevideo N° 461, ambos domicilios precitados de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, representando la totalidad del capital social y atento que por instrumento privado suscrito el día 08/09/2021 el Sr. Hernán Eugenio CACCIAGIONI DNI N° 31.213.862, CUIT 20-31213862-0, argentino, soltero, productor agropecuario, domiciliado realmente en calle Chacabuco S/N de la ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger cedió y vendió la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen, Un Mil (1000) cuotas sociales, en favor de los Sres. Elso Javier NINA DNI 20.930.270, CUIT 20-20930270-6, argentino, casado, comerciante, nacido el día 02/10/1969, domiciliado realmente en calle 25 de Mayo N° 332 y Santiago Orlando NINA DNI N° 24.527.582, CUIT 20-24527582-0, argentino, casado, contador público nacional, nacido el día 23/09/1975, domiciliado realmente en calle Montevideo N° 461 de la ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger, quienes adquieren las cuotas cedidas en iguales proporciones, los socios por unanimidad resuelven modificar las cláusulas Cuarta y Novena del contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera, a saber: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000.-), que se divide en la cantidad de

Tres Mil (3000) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El Sr. Elso Javier Nina la cantidad de Un Mil Quinientas (1500) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una; y, el Sr. Santiago Orlando Nina la cantidad de Un Mil Quinientas (1500) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante aumento de capital social. La reunión de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión.-" y "NOVENA: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de un (1) socio gerente que será nombrado y removido por resolución de socios a simple mayoría de votos y sus facultades serán fijadas y modificadas en la misma forma. La duración en el cargo será por el plazo de subsistencia de la sociedad. Para el cumplimiento de los fines sociales el gerente queda facultado para actuar con toda amplitud, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. Cuando para la realización de su actividad necesite comprometer bienes de la sociedad con garantías prendarias o hipotecarias o firmar avales en nombre de la misma, necesitará la autorización de la totalidad de los componentes del capital social.- A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente al Sr. Elso Javier Nina DNI N° 20.930.270.-" El socio designado acepta el cargo para el cual fue nombrado y declara bajo fe de juramento que no se encuentra comprendidos en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previsto por el art. 264 de la LGS y que constituye domicilio especial conforme art. 256 de la LGS - por remisión art. 157 LGS- en calle 25 de Mayo N° 332 de esta ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba.-

1 día - N° 345642 - \$ 3304,01 - 04/11/2021 - BOE

ECV SRL

EDICTO RATIFICATORIO Y RECTIFICATORIO DE EDICTO N° 345397 DE FECHA 29/10/2021

Por medio del presente se ratifica edicto N° 345397 (29/10/2021) en todo su contenido. Así mismo, se rectifica en su primera parte donde dice: "Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 31/08/202, los Sres. Mario Agustín

Martínez Preaud, DNI N° 8.598.299", debe decir: "Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 31/08/2020, el Sr. Mario Agustín Martínez Preaud, DNI N° 8.598.299".

1 día - N° 345718 - \$ 151,57 - 04/11/2021 - BOE

MÁS MOTOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hacer saber que mediante acta de asamblea general ordinaria de fecha 29.03.2021 ratificada por acta de asamblea general ordinaria de fecha 15.10.2021 se resolvió designar como Presidente a la Sra. María Beatriz De Romedi, D.N.I. 14.705.951; como Vicepresidente a la Srta. Ana Carolina Ames, D.N.I. 33.816.180 y como Directora Suplente a la Srta. María Fernanda Ames, D.N.I. 32.540.929.

1 día - N° 345774 - \$ 121,36 - 04/11/2021 - BOE

ROOFTOP DEVLAB S.A.S.

SAN FRANCISCO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 27/10/2021, la totalidad de los socios resolvieron por unanimidad: 1) la designación de administrador suplente al señor Pablo Antonio Gaviglio, nacido el 02/03/1974, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, DNI N°23.577.927, CUIT N°20-23577927-8, con domicilio real en Av. Del Libertador (S) N°426 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Como consecuencia de lo resuelto en el punto anterior se modifica el artículo 7 del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo de los señores Nicolás Gabriel Ferrero, DNI N°36.935.414; Carlos Enrique Frutos, DNI N°35.668.704; y Guido Gaviglio, DNI N°32.802.673, que revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al señor Pablo Antonio Gaviglio, DNI N°23.577.927, en carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse."; 3) Designación de quien tendrá a su cargo la representación y el uso de la firma social al señor Nicolás Gabriel Ferrero, DNI N°36.935.414, CUIT N°20-36935414-1, nacido el 30/09/1992, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de sexo masculino, de

profesión programador, con domicilio en Saenz Peña N°3393, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 4) Como consecuencia de lo resuelto en el punto precedente se modifica el artículo 8 del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor Nicolás Gabriel Ferrero, DNI N°36.935.414, CUIT N°20-36935414-1, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Los nombrados en ambos cargos fijan domicilio especial en Hipólito Irigoyen N°33 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 345791 - \$ 1167,05 - 04/11/2021 - BOE

ANGEL HERNANDEZ SRL

VILLA MARIA

Denominación: ANGEL HERNANDEZ SRL. Fecha de Instrumento: 02 de febrero de 2021. Acta Rectificativa: 08 de Septiembre de 2021. Socios: Lucía Hernández, DNI 27.183.215; Juan Manuel Hernández, DNI 23.780.699; Eugenia Hernández, DNI 25.187.893, y Angel Luis Hernández, DNI 6.589.998, Se conviene por las partes la prórroga del plazo societario y modificación de Segunda de Contrato Social, a saber: Habiendo realizado en fecha dos de febrero de 2021, Acta de reunión de socios (N° 29), donde se decide por unanimidad la prórroga en el vencimiento del contrato social la sociedad, antes de que ello ocurra. Transcribiendo a continuación el Artículo modificado con motivo de esta decisión societaria, el que quedará redactado en adelante de la siguiente manera: SEGUNDA: DURACIÓN: La duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente acta. Los socios podrán decidir oportunamente su prórroga.

1 día - N° 345828 - \$ 399,61 - 04/11/2021 - BOE

DTA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha treinta (30) de Abril de 2019 y ratificada por acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha treinta (30) de Abril de 2021 de la firma DTA S.A., con domicilio en calle Monseñor Pablo Cabrera N° 5020, de esta ciudad de Córdoba, se resolvió por unanimidad distribuir los cargos del Directorio

por el término de tres ejercicios, quedando designado como Presidente Javier Enrique Siman, D.N.I. 16.906.109 y como Directoras suplentes Mónica Graciela Miranda, D.N.I. 13.963.197 y Graciela Noemí Centineo, D.N.I. 13.963.723. Los cargos fueron aceptados en la misma Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha treinta (30) de Abril de 2019. Por Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha treinta (30) de Abril de 2021 se resolvió por unanimidad distribuir los cargos del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando designado como Presidente Javier Enrique Siman, D.N.I. 16.906.109 y como Directoras suplentes Mónica Graciela Miranda, D.N.I. 13.963.197 y Graciela Noemí Centineo, D.N.I. 13.963.723. Los cargos fueron aceptados en la misma Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha treinta (30) de Abril de 2021.

1 día - N° 345835 - \$ 531,05 - 04/11/2021 - BOE

LA LUCIA S.A.

MONTE BUEY

Por Asam. Gral. Ord. Autoconvocada de LA LUCIA S.A. N° 27 de fecha 28/06/2021 se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos de la Sra. VIVIANA ISABEL BILBAO, DNI 13.272.396, como Directora Titular – Presidente, el Sr. JORGE CARLOS JOAQUIN ROMAGNOLI, DNI 11.069.093, como Director Titular Vice -Presidente, y el Sr. FERNANDO ANDRES ROMAGNOLI, DNI 29.687.737, como Director Suplente.

1 día - N° 345847 - \$ 115 - 04/11/2021 - BOE

EPBC S.A.

HERNANDO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha 20/10/2021, se resolvió por unanimidad el cambio de la sede Social y su nueva ubicación es en Ruta Nacional N° 158, Kilómetro 197, de la localidad de Dalmacio Velez Sarsfield, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 345853 - \$ 115 - 04/11/2021 - BOE

MAIZ ENERGÍA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO Y RATIFICATIVO DEL PUBLICADO BAJO AVISO N° 344329 DE FECHA 28/10/2021

Se rectifica el edicto referenciado en los siguientes términos: donde dice "Se complementa el edicto referenciado por cuanto la Asamblea Ge-

neral Ordinaria del 13.09.2010 fue ratificada mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 27.09.2021." debe decir "Se complementa el edicto referenciado por cuanto la Asamblea General ordinaria del 13.09.2019 fue ratificada mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 27.09.2021." Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 345862 - \$ 210,93 - 04/11/2021 - BOE

CONTRULED S.A.S.

COLONIA CAROYA

MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL. REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29 de octubre de 2021 se resolvió: (i) Modificar el objeto social; y (ii) Reformar el Artículo 4 del Instrumento Constitutivo, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (v) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (vi) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (vii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (viii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (ix) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de alumi-

nio y/o de maderas; (x) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (xi) Compra, venta, comercialización, consignación, comisión, depósito, distribución, importación y exportación -al por mayor o menor- de artículos para el hogar, electrodomésticos y artefactos, equipos de audio, video y similares, y herramientas para uso en el hogar y/o en industrias, sus piezas y accesorios; (xii) Compra, venta, comercialización, distribución, exportación y/o importación, de equipos de aire acondicionado -del tipo y clase que sean-, productos y/o artefactos a gas natural y envasado, con sus componentes y accesorios, equipos de computación incluyendo periféricos, el software correspondiente, sus componentes para ser usados como repuestos o bien para ensamblar nuevos equipos y distribución de partes y/o repuestos de todos los elementos mencionados; (xiii) Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de elementos de electricidad y electrónica, máquinas, equipamiento y sus accesorios, herramientas y equipos generadores de energía; (xiv) Fabricación, reparación, mantenimiento, armado, fundición, importación, exportación, distribución, representación y cualquier forma de comercialización de piezas y accesorios eléctricos, sus repuestos y componentes; (xv) Explotación, distribución, industrialización y elaboración de productos y subproductos eléctricos, electrometálicos, electromecánicos y de electrónica; (xvi) Compra, venta, fabricación, elaboración, distribución, permuta, consignación, importación, exportación, transformación, elaboración y fraccionamiento, al por mayor y menor, de todo tipo de repuestos y accesorios relacionados con la telefonía celular, así como sus partes y componentes, tales como baterías, conductores eléctricos y electrónicos, y todo tipo de piezas, suministros y dispositivos utilizados especialmente para aparatos de telefonía celular, como así también equipos de audio, video y similares, y herramientas para uso en el hogar y/o en industrias, sus piezas y accesorios; (xvii) Explotación de depósito de mercadería, propia y de tercero, alquiler de parcelas en depósito, para almacenamiento de mercadería, repuestos, muebles, estacionamiento de vehículos automotores, motocicletas, y rodados no motorizados; (xviii) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazon o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tamberos, silvestres y/o naturales, aro-

máticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal, a los biocombustibles y/o a la cosmética e higiene en general; (xix) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (xx) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (xxi) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales, bebidas, cosméticos, de higiene personal o ambiental; (xxii) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (xxiii) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tamberos, hortícolas, fruti-hortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos; (xxiv) Cría, recría, internada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballo y cualquier otra); (xxv) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, fruti-hortícolas y de granja; (xxvi) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de

desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (xxvii) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de mercaderías, bienes muebles, maquinarias, herramientas, productos y bienes relativos a su objeto, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de bienes y mercaderías del tipo de las mencionadas; (xxviii) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xxix) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente; y (xxx) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de

cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 345871 - \$ 5748,90 - 04/11/2021 - BOE

TRES ACEQUIAS S.A.

RÍO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 26 - Asamblea General Ordinaria del 12/08/2021, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera por el término de dos años: PRESIDENTE: Conrado Hugo STORANI - DNI. 6.659.802; VICEPRESIDENTE: María Teresa GENTILE - DNI. 6.503.432; y DIRECTOR SUPLENTE: Luis Teobaldo STORANI - DNI. 28.579.719.

1 día - N° 345884 - \$ 115 - 04/11/2021 - BOE

D&M LOGISTICA S.A.S.

Constitución de fecha 14/05/2021. Socios: ANTONIO MARCOS FRANCES, D.N.I. N°16631645, CUIT/CUIL N° 20166316457, nacido el día 09/07/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Juan Domingo Peron 31, barrio Stoecklin, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA DELIA GALIZIO, D.N.I. N°20325537, CUIT/CUIL N° 27203255379, nacido el día 06/05/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Juan Domingo Peron 31, barrio Stoecklin, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: D&M LOGISTICA S.A.S. Sede: Avenida Juan Domingo Peron 31, barrio Stoecklin, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Ob-

jeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 58320 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONIO MARCOS FRANCES, suscribe la cantidad de 29160 acciones. 2) MARIA DELIA GALIZIO, suscribe la cantidad de 29160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANTONIO MARCOS FRANCES, D.N.I. N° 16631645 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DELIA GALIZIO, D.N.I. N° 20325537 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONIO MARCOS FRANCES, D.N.I. N° 16631645. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 345986 - \$ 2739,56 - 04/11/2021 - BOE

P. Y G. TRANSPORTE S.A.S.

MALENA

Constitución de S.A.S por regularización de la simple sociedad MARTINEZ ELIAS R. y PICCO DIEGO H. SOCIEDAD LEY 19550 CAP I SEC IV. Por acta constitutiva de fecha 22 de Octubre de 2021 Diego Hernan PICCO, DNI 28.491.883 y Elias Rafael MARTINEZ, DNI 33.981.811, únicos socios de la simple sociedad ley 19.550 cap. I sec. IV MARTINEZ ELIAS R. y PICCO DIEGO H. SOCIEDAD LEY 19550 CAP I SEC IV, con domicilio en calle San Pedro s/n de la localidad de Malena, provincia de Córdoba, inscripta ante la AFIP con la CUIT 30-71516138-5, deciden regularizar la simple sociedad adoptando el tipo de sociedad anónima simplificada S.A.S, en la que declaran ser únicos socios, incorporando el capital afectado a la simple sociedad según Estado de Situación Patrimonial al 31 de Agosto de 2021 y las siguientes cláusulas. Fecha acta constitutiva: 22/10/2021; Socios: Diego Hernan PICCO,

DNI 28.491.883, CUIT 20-28491883-6, argentino, comerciante, soltero, nacido el 30 de Diciembre de 1980, domiciliado en calle San Pedro 161 de la localidad de Malena, Provincia de Córdoba y Elias Rafael MARTINEZ, DNI 33.981.811, CUIT 20-33981811-9, argentino, comerciante, soltero, nacido el 06 de Agosto de 1988, con domicilio en Esther P. de Tuller N° 29 de la localidad de San Basilio, provincia de Córdoba; Denominación: P. Y G. TRANSPORTE S.A.S ; Sede y Domicilio: San Pedro 161 de Malena, Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: 120 años contados desde la fecha de constitución; Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, lo siguiente: Transporte terrestre de cargas propias o para terceros. Compra, venta y aplicación área y terrestre de agroquímicos, insecticida y fertilizantes: La administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos obre la que detente la tenencia por cualquier título que fuera. La explotación agrícola ganadera. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que no estén prohibidos por la ley y que se relacionen directamente con el objeto societario. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer. Capital: \$ 4.000.000, representado por 4000 acciones de \$ 1000 de valor nominal cada una, todas ordinarias nominativas no endosables de clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El Socio Diego Hernán Picco, suscribe 2.000 acciones; y el socio Elias Rafael Martinez, suscribe 2.000 acciones. El capital social suscripto por los socios se integra totalmente, transfiriendo la participación de cada socio en la simple sociedad. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta la asamblea que debe elegir sus reemplazantes. La Asamblea deberá designar igual número de Directores Suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. En el caso de estar designado un Vicepresidente del Directorio, tanto éste como el Presidente del Directorio representaran en forma indistinta a la sociedad, detentando iguales facultades. En el acta constitutiva se decide que el Directorio estará compuesto por un Director Titular con el cargo de Presidente

del Directorio y un Director Suplente y se efectúa la siguiente Designación de autoridades: Presidente: Diego Hernán PICCO; y Director Suplente: Elias Rafael MARTINEZ; Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, quedando la fiscalización de la misma a cargo de los accionistas conforme lo previsto por los Arts. 55 y 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, Noviembre de 2021.

1 día - N° 345994 - \$ 2097,73 - 04/11/2021 - BOE

TIMAC AGRO ARGENTINA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 23/07/2020 se resolvió por unanimidad la siguiente elección de autoridades, las que durarán en su cargo por el término de tres (3) ejercicios: Director Titular y Presidente Pierre-Edouard Bertran Chatin Documento de Identidad de la República Oriental del Uruguay 6.343.331-7, Director Titular y Vicepresidente: Pedro Mauricio Leuci DNI 25.620.416, Directores Titulares: los Sres. Diego Carabelli DNI 22.717.108 y Simón Charles Abel Voillequin DNI 93.560.597, y Director Suplente: Julio Andrés Humberto del Carlo DNI 21.401.590.

1 día - N° 346076 - \$ 239,02 - 04/11/2021 - BOE

LABRUNA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

Constitución de fecha 20/05/2021. Socios: 1) MARIO OSCAR BRENTAN, D.N.I. N°29606792, CUIT/CUIL N°20296067920, nacido el día 15/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buchardo 1589, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LABRUNA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS sede: Calle Buchardo 1589, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacio-

nal de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes

y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos sesenta y cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO OSCAR BRENTAN, suscribe la cantidad de 64000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIO OSCAR BRENTAN, D.N.I. N°29606792 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANA MARIEL RUBATTINO, D.N.I. N°33564269 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO OSCAR BRENTAN, D.N.I. N°29606792. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 346080 - \$ 2511,66 - 04/11/2021 - BOE

CLINICA COLOMBO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/10/2021 se resolvió por unanimidad designar por un periodo de tres ejercicios, como Director Titular y Presidente al Sr. HUGO RAUL COLOMBO (h), D.N.I. N° 12.613.204, y como Director Suplente al Sr. HUGO OCTAVIO COLOMBO, D.N.I. N° 31.647.008.

1 día - N° 346085 - \$ 115 - 04/11/2021 - BOE

AFM SRL

CESION DE CUOTAS REFORMA DE ESTATUTO DESIGNACIÓN DE GERENTE

Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 31/08/2020, el Sr. Mario Agustín Martínez Preaud, DNI N° 8.598.299 vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, es decir el total de 60 cuotas sociales de \$100 cada una al Sr Marcelo Agustín Martínez, DNI N° 27.171.616. Así mismo, por Acta de Reunión de socios de fecha 31/08/2020, se resolvió la reforma del estatuto social en su cláusula quinta, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Quinta - Capital Social: El capital social es de pesos sesenta mil (\$60.000), dividido en seiscientos (600) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una y que los socios suscriben en la siguiente proporción: María Inés Martínez, suscribe quinientas cuaren-

ta (540) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100,00) cada una, equivalente al noventa por ciento (90%) del capital social y el Sr. Marcelo Agustín Martínez suscribe sesenta (60) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100,00) cada una, equivalente al diez por ciento (10%) del capital social." Además, mediante la misma Acta de Reunión de Socios renuncia el Sr. Mario Agustín Martínez Preaud, DNI N° 8.598.299 a su cargo de gerente y se designa al Sr. Marcelo Agustín Martínez, D.N.I. N° 27.171.616.

1 día - N° 345459 - \$ 593,59 - 04/11/2021 - BOE

ENDECON S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/09/2021, se resolvió la elección de los Sres. Julio Cesar Segura D.N.I. 10.774.374 como Presidente, Beatriz Elsa del Valle Segura Garzon D.N.I. 10.377.762 como Vicepresidente, y José Florencio Segura D.N.I. 11.192.458 como Director Suplente.

1 día - N° 346267 - \$ 231,10 - 04/11/2021 - BOE

GRUPO TOMBETTA S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONSTITUCION DE S.R.L. FE DE ERRATAS

En Pub. Nro. 345349 del 2-11-2021 se omitió agregar que el edicto es rectificatorio y ampliatorio del nro.328373 del 18-08-2021.

1 día - N° 346279 - \$ 165 - 04/11/2021 - BOE

LOGISTICA EN VOLADURAS S.A.

VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta N° 11 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/10/2021, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos seis millones quinientos mil (\$6.500.000), elevándose el mismo a la suma de pesos seis millones seiscientos mil (\$6.600.000), emitiéndose 65.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción; y la reforma del estatuto social en su CAPÍTULO II – ARTÍCULO CUARTO, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos seis millones seiscientos mil (\$6.600.000), representado por sesenta y seis mil acciones

(66.000) de valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de cinco (5) votos por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables. Los tenedores de acciones ordinarias, nominativas, no endosables tendrán preferencia para suscribir las que se emitan en proporción a sus tenencias." 1 día.-

1 día - N° 346030 - \$ 522,57 - 04/11/2021 - BOE

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS

ZORZAN S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Octubre de 2021, se resolvió la elección del Sr. MARCELO ALBERTO ZORZAN, D.N.I. N° 20.570.781, en carácter de Presidente y el Sr. VICTOR HUGO ZORZAN, D.N.I. N° 26.728.200, en carácter de Director Suplente de la firma CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ZORZAN S.A.. En ese mismo acto, dichos cargos fueron aceptados.

1 día - N° 346334 - \$ 250,70 - 04/11/2021 - BOE

SOB S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de julio de 2020, se resolvió la elección del Sr. CARLOS GUSTAVO ZORZAN, D.N.I. N° 21.694.416, en carácter de Presidente, del Sr. VICTOR HUGO ZORZAN, D.N.I. N° 26.728.200, en carácter de Vicepresidente y el Sr. MARCELO ALBERTO ZORZAN, D.N.I. N° 20.570.781, en carácter de Director Suplente de la firma SOB S.A.. En ese mismo acto, dichos cargos fueron aceptados.

1 día - N° 346339 - \$ 294,80 - 04/11/2021 - BOE

MORRISON S.R.L.

Ampliando edicto N° 339211 de fecha 30/09/2021. Por acta de asamblea de fecha 28/09/2021, el 100% de las cuota-partes sociales quedaron adjudicadas de la siguiente manera: 100 cuotas sociales de titularidad de la Sra. María Elena Radov DNI 22.795.747, argentina, de 49 años de edad, de profesión licenciada en administración de empresas, divorciada en primeras nupcias, con domicilio en calle av. Colon N° 3805 de esta Ciudad de Córdoba; 100 cuotas de titularidad de la Sra. María Silvina Radov DNI 25.918.046, argentina,

de 44 años de edad, de profesión arquitecta, soltera; con domicilio real en Soler 42 planta baja departamento 1, ciudad de Córdoba; y las últimas 100 cuotas sociales de titularidad de la Sra. Virginia Luciana Radov DNI 31.449.691, argentina, de 36 años de edad, de profesión abogada, casada, con domicilio en calle Gabriel Fresnadiello 2225, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 346423 - \$ 748,95 - 04/11/2021 - BOE

DI PASCUALLE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/11/2021, se eligieron autoridades correspondientes a DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE y DIRECTO SUPLENTE, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: MARGARITA INES ROJO, DNI 23.816.039; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: LUCIO DAVID ECHENIQUE ROJO, DNI 41.032.525; DIRECTOR SUPLENTE: MARIANO TOMAS ECHENIQUE ROJO, DNI 43.997.712. Las autoridades designadas constituyeron domicilio especial en Av. General Manuel Savio N° 5731, Barrio Ferreyra de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 346763 - \$ 522,85 - 04/11/2021 - BOE

CO.FAR.SUR. S.A.C.I.F. AHORA CO.FAR.SUR. S.A.

REFORMA INTEGRAL ESTATUTO SOCIAL ESTATUTO REORDENADO CAMBIO SEDE SOCIAL RATIFICACIÓN ASAMBLEA ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N°62 del 26/10/2021 se reformó integralmente el Estatuto Social y se dictó un Estatuto reordenado, como sigue: ART. 1: La sociedad se denomina "CO.FAR.SUR. S.A." – ART. 2: Domicilio Pcia. Cba, Rep. Arg. ART. 3: Duración 99 desde acta constitución. ART. 4: La Sociedad tiene por objeto principal la industrialización, elaboración, manufacturación, comercialización, distribución, fraccionamientos de productos químicos, especialidades, aparatos de laboratorios y todos los artículos. de droguería, farmacia, específicos y ciencias afines, así como contratar con exclusividad o sin ella la distribución de productos medicinales, registrar marcas y adquirir en propiedad marcas de fábricas o comercios, fórmulas, patentes de invención, y aceptar representaciones de sociedades, fábricas, para negocios de los enunciados en este artículo. Tendrá por objeto también la explotación hotelera y la actividad turística. La

Sociedad podrá por sí misma realizar los siguientes actos: a) Comprar, industrializar, vender, permutar, administrar, adquirir o enajenar por cualquier otro título toda clase de bienes inmuebles, como igualmente bienes muebles o semovientes ubicados en la República Argentina y/o en el extranjero. b) Comprar, tomar en arrendamiento, formar y explotar establecimientos industriales, comerciales, agrícolas y/o ganaderos en general. c) Dar y tomar en arrendamientos y subarrendamientos propiedades urbanas y/o rurales, por plazos y condiciones que estime convenientes, con las restricciones del Código Civil y Comercial al respecto. d) Construir edificios, adquirir inmuebles y en construcción y realizar reconstrucciones, loteos, fraccionamientos y urbanizaciones. e) Dar y tomar dinero en préstamo, con fondos propios, ya sea sin garantía o con garantía hipotecaria, prendaria, warrants o de cualquier otra clase sobre bienes muebles y/o semovientes y transferir los correspondientes créditos. f) Construir, aceptar, adquirir, transferir y enajenar por cualquier título, créditos hipotecarios, prendarios y cualquier título, crédito hipotecas, prendarias y cualquier otro género de derechos reales, consentir su división o su colocación en distinto grado de privilegio o modificar de cualquier otro modo las condiciones: de su constitución originaria acciones. g) Invertir fondos en títulos de renta y cualquier otro medio, y debentures de sociedades en comanditas, sociedades sor acciones. h) Participar en la constitución de sociedades en comandita por acciones o anónimas, efectuar combinaciones y otras comunidades de interés con otras sociedades, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República y a estos efectos llevar a cabo cualquier convenio para favorecer el desarrollo armónico de los intereses o combinaciones de administración. i) Ejercer representaciones, desempeñar comisiones, recibir consignaciones y en general, aceptar y ejercer mandatos ya sea de administración de bienes o de cualquiera otra índole. j) Aportar, facilitando y recibiendo a capitales para sociedades por acciones constituidas y/o a constituirse a los efectos de la financiación de toda clase de operaciones, empresas y/o negocios comerciales, industriales, inmobiliarios o de cualquier índole. k) Efectuar todo género de gestiones, contratos y operaciones con los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, instituciones oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras entre otras con el Banco Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, Banco Provincia de Córdoba, y todo otro Banco oficial, particular o mixto, pudiendo constituir a favor de los mismos toda clase de fianzas o garantías personales o reales, como ser hipotecas,

y/o prendas, llenando al efecto todos los requisitos y reglamentaciones que sean menester, con la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección Nacional de Aduana, Bolsas, Cámaras Gremiales o Sindicatos, Federaciones Gremiales y Sindicatos, Asociaciones Civiles y en general cualquier otra Institución o sociedad, pública y/o privada. l) SERVICIOS DE "CALL CENTER" y/o "CONTACT CENTER": Prestar, a través de una organización de recursos humanos, por medio de tecnología informática y telefónica, todo tipo de servicios de información, publicidad, comercialización, ventas, cobros, recupero, atención al cliente, confección de estadísticas, atención de reclamos, entre otros, sobre productos y/o servicios propios o de terceros mediante contratación o subcontratación.- Para realizar sus fines, la sociedad puede ejecutar toda clase de hechos y actos jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción relacionados directamente, con los objetos sociales.-A tales fines, la sociedad tiene- plana capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. ART. 5: Cap. Social \$120.000 representado por 120.000 acc. Ord., nominativas no endosables, \$1 v/n c/u, Clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. por acción. ART. 6: Clases de acciones. ART. 7: Condiciones de emisión de las acciones. ART. 8: Previsión en caso de mora en la integración del capital. ART. 9: La sociedad podrá emitir debentures y obligaciones negociables, de conformidad al art. 235 de la L.G.S. ART. 10: Administración a cargo de un Directorio entre un mínimo 1 y máximo de 5, electos por 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. ART. 11: Determina garantía de los directores. ART. 12: Facultades del Directorio. ART. 13: Representación a cargo del Presidente, y del Vicepresidente en su caso, quienes podrán actuar en forma conjunta o individual. ART. 14: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Se podrá elegir 1 síndico titular y 1 síndico suplente, por 3 ejercicios. ART. 15 y 16: Previsiones sobre las asambleas. ART.17: Ejercicio social cierra 30 junio. ART. 18: Previsiones sobre ganancias. ART.19: Previsiones sobre dividendos. ART. 20: Previsiones sobre la disolución y liquidación de la sociedad. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el art. 94 de la L.G.S., la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la asamblea extraordinaria quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los arts. 101, siguientes y concordantes de la L.G.S., y bajo la fiscalización del Síndico, en su caso. NUEVA SEDE SOCIAL en calle Colonia Impira 2334 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

RATIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN ASAMBLEA GRAL. ORD. N°60 DEL 30/10/2019: Complementando el directorio mediante la elección de un Director Suplente, quedando de la siguiente manera: Presidente, Sra. Liliana Noemí Ichaso, D.N.I. N°11.971.066; Vicepresidente, Guillermo Eduardo Ichaso, L.E. N°5.074.119; Primer Director Titular, Sr. Orlando Luis Calamari, D.N.I. N°10.447.157; Segundo Director Titular, Sr. Nicolás Esteban Calamari, D.N.I. N°32.492.610; recayendo la elección del Director Suplente en el Dr. Alvaro del Castillo, D.N.I. N° 14.217.001.- ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Presidente, Sra. Liliana Noemí Ichaso, D.N.I. N°11.971.066; vicepresidente, Guillermo Eduardo Ichaso, L.E. N°5.074.119; Primer Director Titular, Sr. Orlando Luis Calamari, D.N.I. N°10.447.157; Segundo Director Titular, Sr. Nicolás Esteban Calamari, D.N.I. N°32.492.610; y como Director Suplente al Dr. Alvaro del Castillo, D.N.I. N° 14.217.001.-

1 día - N° 346734 - \$ 6444,80 - 04/11/2021 - BOE

ÑACARÉ S.A.S.

Constitución de fecha 29/10/2021.Socios: 1) MARIO ROBERTO HUESPE, D.N.I. N°18329130, CUIT/CUIL N° 20183291301, nacido/a el día 21/06/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Baradero 2256, barrio Residencial San Carlos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ÑACARÉ S.A.S.Sede: Calle Baradero 2256, barrio Residencial San Carlos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO ROBERTO HUESPE, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIO ROBERTO HUESPE, D.N.I. N°18329130 en el carácter de administrador titular. En el desem-

peño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS ROBERTO HUESPE, D.N.I. N°40750133 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO ROBERTO HUESPE, D.N.I. N°18329130. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 346462 - s/c - 04/11/2021 - BOE

WHOLE S.A.S.

Constitución de fecha 12/10/2021. Socios: 1) GABRIEL EDGARDO ORTEGA, D.N.I. N°11050427, CUIT/CUIL N° 20110504277, nacido/a el día 10/02/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, de la ciudad de Potrero De Garay, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) GUILLERMO ALEJANDRO MEDINA, D.N.I. N°20786027, CUIT/CUIL N° 20207860272, nacido/a el día 22/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle San Andres 3093, barrio Gral Savio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: WHOLE S.A.S. Sede: Calle Caseros 344, piso 6, departamento 56, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL EDGARDO ORTEGA, suscribe la cantidad de 320 acciones. 2) GUILLERMO ALEJANDRO MEDINA, suscribe la cantidad de 320 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMO ALEJANDRO MEDINA, D.N.I. N°20786027 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL EDGARDO ORTEGA, D.N.I. N°11050427 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO ALEJANDRO MEDINA, D.N.I. N°20786027. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 346480 - s/c - 04/11/2021 - BOE

ALTERNATIVA MEDITERRANEA S.A.

Constitución de fecha 21/10/2021. Socios: 1) JORGE ALEJANDRO VIVAS, D.N.I. N°36688804, CUIT/CUIL N° 20366888048, nacido/a el día 08/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Changas, con domicilio real en Camino Publica, de la ciudad de Agua De Ramon, Departamento Minas, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) FEDERICO WALTER GUDIÑO, D.N.I. N°40249613, CUIT/CUIL N° 20402496135, nacido/a el día 02/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Juan Ramon Rojas 4913, barrio Ferreyra, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: ALTERNATIVA MEDITERRANEA S.A. Sede: Calle Rivadeo 1180, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ALEJANDRO VIVAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FEDERICO WALTER GUDIÑO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término

de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JORGE ALEJANDRO VIVAS, D.N.I. N°36688804 2) Director/a Suplente: FEDERICO WALTER GUDIÑO, D.N.I. N°40249613. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 346482 - s/c - 04/11/2021 - BOE

LOCUS DIGITAL S.A.

Constitución de fecha 01/10/2021. Socios: 1) DIEGO HERNAN URFEIG, D.N.I. N°31207391, CUIT/CUIL N° 23312073919, nacido/a el día 06/09/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Libertad 310, barrio Barrio Cerrado El Cantón, de la ciudad de Puerto De Escobar, Departamento Escobar, de la Provincia de Buenos Aires República Argentina 2) SEBASTIAN ALDO CARRETERO, D.N.I. N°29900617, CUIT/CUIL N° 20299006175, nacido/a el día 15/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida Doctor Ramon Jose Carcano 1005, piso 4, departamento A, torre/local 16, barrio Balcones Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MATEO JOSE NAVARRA, D.N.I. N°28974821, CUIT/CUIL N° 20289748211, nacido/a el día 11/09/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Alsina 250, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOCUS DIGITAL S.A. Sede: Calle Alsina 250, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) repre-

sentado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO HERNAN URFEIG, suscribe la cantidad de 27800 acciones. 2) SEBASTIAN ALDO CARRETERO, suscribe la cantidad de 27800 acciones. 3) MATEO JOSE NAVARRA, suscribe la cantidad de 44400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MATEO JOSE NAVARRA, D.N.I. N°28974821 2) Director/a Suplente: DIEGO HERNAN URFEIG, D.N.I. N°31207391. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 346568 - s/c - 04/11/2021 - BOE

RAIZEN INMOBILIARIA S.A.S.

Constitución de fecha 22/10/2021. Socios: 1) GUSTAVO DANIEL ASSANDRI, D.N.I. N°31557342, CUIT/CUIL N° 20315573425, nacido/a el día 06/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Estancia Antigua, manzana 213, lote 16, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: RAIZEN INMOBILIARIA S.A.S. Sede: Calle Lucero Manuel 629, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO DANIEL ASSANDRI, suscribe la

cantidad de 64000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO DANIEL ASSANDRI, D.N.I. N°31557342 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MILENA LARDELLI, D.N.I. N°28580950 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO DANIEL ASSANDRI, D.N.I. N°31557342. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 346477 - s/c - 04/11/2021 - BOE

NEW EXPERIENCE ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 25/10/2021. Socios: 1) TOMAS FARACI, D.N.I. N°32458620, CUIT/CUIL N° 20324586203, nacido/a el día 24/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Monseñor Ferreyra 6557, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURICIO SESTO TAGLIAVINI, D.N.I. N°29711284, CUIT/CUIL N° 20297112849, nacido/a el día 30/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Chavez Jose Maria 31, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NEW EXPERIENCE ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Monseñor Ferreyra 6557, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: TURISMO Y HOTELERÍA Explotación de agencia de viajes y turismo, la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; a organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero, La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus

equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de chárter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. La organización de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales de todo tipo, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad, tales como musicalización, animación, catering, actividades de esparcimiento y diversión, campamentos, actividades al aire libre, certámenes y torneos, ambientación, equipamiento, disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad, vajilla, mobiliario, publicidad, membresías, programas de fidelización, venta de souvenirs y merchandising, franchising y todo otro tipo de servicio necesario y/o posible para el tipo de evento de que se trate. INMOBILIARIAS: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. FINANCIERAS: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de

capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. MARKETING: Ofrecer servicios para la promoción y/o comercialización de productos a través de diferentes medios como internet y sus derivaciones, tales como redes sociales, marketing digital y otros afines. Asesorar y gestionar estudios de mercado, de imagen y toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con el marketing. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS FARACI, suscribe la cantidad de 320 acciones. 2) MAURICIO SESTO TAGLIAVINI, suscribe la cantidad de 320 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TOMAS FARACI, D.N.I. N°32458620 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO SESTO TAGLIAVINI, D.N.I. N°29711284 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS FARACI, D.N.I. N°32458620. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 346582 - s/c - 04/11/2021 - BOE

GRUPO BRALI S.A.S.

Constitución de fecha 27/10/2021. Socios: 1) GERMAN BRAC, D.N.I. N°27840750, CUIT/CUIL N° 20278407501, nacido/a el día 05/05/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Sarmiento 691, de la ciu-

dad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO BRALI S.A.S.Sede: Avenida Sarmiento 691, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica

y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN BRAC, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERMAN BRAC, D.N.I. N°27840750 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CECILIA SOLEDAD LINARES, D.N.I. N°25929723 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN BRAC, D.N.I. N°27840750.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 346584 - s/c - 04/11/2021 - BOE

UITTA S.A.S.

Constitución de fecha 12/10/2021.Socios: 1) FERNANDO PEREZ, D.N.I. N°20073698, CUIT/CUIL N° 20200736983, nacido/a el día 15/01/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Bordones Dr Tomas 63, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: UITTA S.A.S.Sede: Pasaje Bordones Dr Tomas 63, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción

de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Fabricación, industrialización comercializa

ción, compraventa, locación, distribución, permuta, importación y/o exportación de prótesis, órtesis, insumos, equipos, caja de instrumental, medicamentos, material quirúrgico, descartable y todo otro producto utilizado en el ejercicio de la medicina; 15) Mandato y Representación, mediante la ejecución de mandatos, representación, agencias, comisiones y/o gestión de negocios, de particulares y/o empresas radicadas en el país o en el exterior relacionadas directamente con el objeto de la sociedad; 16) Consultoría, mediante el asesoramiento a particulares, empresas, obras sociales públicas y/o privadas y/o a organismos encargados de prestaciones médico asistenciales de todo tipo de servicios médicos, sistemas operativos, administrativos, software y hardware y cualquier otra actividad relacionada con el servicio de salud. Los servicios que así lo requieran, serán prestados por profesionales debidamente matriculados en sus colegios respectivos. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO PEREZ, suscribe la cantidad de 64000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO CRISTOPHER PEREZ, D.N.I. N°33699483 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO PEREZ, D.N.I. N°20073698 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO CRISTOPHER PEREZ, D.N.I. N°33699483. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 346588 - s/c - 04/11/2021 - BOE

MD BIOPLASTICS S.A.

Constitución de fecha 29/10/2021. Socios: 1) CRISTIAN ERNESTO SOTOLA, D.N.I. N°23983430, CUIT/CUIL N° 20239834303, nacido/a el día 23/06/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en

Calle Santa Fe 1602, barrio San Cristobal, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Jurez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE ALBERTO CAÑETE, D.N.I. N°23938332, CUIT/CUIL N° 20239383328, nacido/a el día 28/11/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Culpina 238, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MD BIOPLASTICS S.A. Sede: Calle Rivadavia 780, de la ciudad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar

reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN ERNESTO SOTOLA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JORGE ALBERTO CAÑETE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CRISTIAN ERNESTO SOTOLA, D.N.I. N°23983430 2) Director/a Suplente: JORGE ALBERTO CAÑETE, D.N.I. N°23938332. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 346595 - s/c - 04/11/2021 - BOE

GRUPO ALGUA S.A.S.

Constitución de fecha 22/10/2021. Socios: 1) CRISTIAN GUSTAVO FLORES, D.N.I. N°29966583, CUIT/CUIL N° 20299665837, nacido/a el día 08/01/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de pro-

fesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Numero, manzana 118, lote 8, barrio Oasis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALERIA FONSECA, D.N.I. N°31668107, CUIT/CUIL N° 27316681072, nacido/a el día 24/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevila 1909, torre/local 06, barrio Villa Corina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO ALGUA S.A.S.Sede: Calle Sin Nombre, manzana 118, lote 8, barrio Oasis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musica-

les, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN GUSTAVO FLORES, suscribe la cantidad de 280 acciones. 2) VALERIA FONSECA, suscribe la cantidad de 420 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VALERIA FONSECA, D.N.I. N°31668107 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CRISTIAN GUSTAVO FLORES, D.N.I. N°29966583 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA FONSECA, D.N.I. N°31668107.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 346601 - s/c - 04/11/2021 - BOE

AGRO-INDUSTRIAL PUIATTI S.A.S.

Constitución de fecha 29/10/2021.Socios: 1) FERNANDO JOSE PUIATTI, D.N.I. N°36888540, CUIT/CUIL N° 20368885402, nacido/a el día 17/12/1992, estado civil soltero/a, nacionali-

dad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Guillermo Roggio - Norte 82, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE PEDRO PUIATTI, D.N.I. N°11639915, CUIT/CUIL N° 20116399157, nacido/a el día 07/06/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Guillermo Roggio - Norte 82, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MAXIMILIANO PUIATTI, D.N.I. N°33602188, CUIT/CUIL N° 20336021880, nacido/a el día 26/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Guillermo Roggio - Norte 82, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO-INDUSTRIAL PUIATTI S.A.S.Sede: Calle Guillermo Roggio - Norte 82, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, engorde, invernada y afines de todo tipo y especie de ganado y/o animales de pedigree, en cabañas o no, explotación de tambos, cultivos, compra, ventas y acopio de cereales y producción de todo tipo de cereales y oleaginosas. 2) Compra-venta, acopio, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediación, instalación de depósitos, ferias y transporte, referente a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, frutihorticultura y forestación; sus insumos, subproductos y derivados, naturales, semielaborados o elaborados. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Servicios de labranza, siembra, recolección de cosechas y fumigación. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente.

Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Fabricación, venta y comercialización de toda clase de productos metalúrgicos, incluso tratamiento de superficies de los mismos. 8) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO JOSE PUIATTI, suscribe la cantidad de 220 acciones. 2) JOSE PEDRO PUIATTI, suscribe la cantidad de 220 acciones. 3) MAXIMILIANO PUIATTI, suscribe la cantidad de 220 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO JOSE PUIATTI, D.N.I. N°36888540 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE PEDRO PUIATTI, D.N.I. N°11639915 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO JOSE PUIATTI, D.N.I. N°36888540. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 346603 - s/c - 04/11/2021 - BOE

PEÑALEM PROP S.A.S.

Constitución de fecha 18/10/2021. Socios: 1) DIEGO LUIS DEPETRINI, D.N.I. N°14899683, CUIT/CUIL N° 20148996831, nacido/a el día

05/05/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle Justo J. Urquiza 336, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HERNAN JOSE DEPETRINI, D.N.I. N°13662788, CUIT/CUIL N° 20136627881, nacido/a el día 12/12/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Avenida Santa Fe 766, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JUAN IGNACIO DEPETRINI, D.N.I. N°20210158, CUIT/CUIL N° 20202101586, nacido/a el día 21/07/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Boulevard Saenz Peña 962, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Norte, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PEÑALEM PROP S.A.S. Sede: Calle Justo J. Urquiza 336, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores,

organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO LUIS DEPETRINI, suscribe la cantidad de 220 acciones. 2) HERNAN JOSE DEPETRINI, suscribe la cantidad de 220 acciones. 3) JUAN IGNACIO DEPETRINI, suscribe la cantidad de 220 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO LUIS DEPETRINI, D.N.I. N°14899683 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN JOSE DEPETRINI, D.N.I. N°13662788 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO LUIS DEPETRINI, D.N.I. N°14899683. Durará su cargo

mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 346628 - s/c - 04/11/2021 - BOE

SEPYLA S.A.S.

Constitución de fecha 21/10/2021. Socios: 1) JUAN MANUEL INACIO, D.N.I. N°20784767, CUIT/CUIL N° 20207847675, nacido/a el día 16/04/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Avenida Vazquez Maceda 31, barrio Las Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SEPYLA S.A.S. Sede: Avenida Vazquez Maceda 31, barrio Las Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Brindar servicios de seguridad y vigilancia interna en establecimientos fabriles, bancarias, hospitales, sanatorios, empresas, y cualquiera otra entidad de propiedad privada. b) Realizar la custodia de personas, cargamentos, documentos, valores, bienes, informes personales, laborales y comerciales. c) Efectuar estudio de diagramación integrales en seguridad de eventos y/o incendios de empresas u otros objetivos en particular. d) Elaborar análisis de factibilidad e implementación de medios electrónicos referidos a la seguridad. e) Prestar servicios de limpieza, mantenimiento de espacios privados, instalación, inmuebles, viviendas, locales comerciales, edificios y plantas industriales. f) Compra, venta, distribución, transporte, industrialización, alquiler, instalación, arreglo, configuración de aparatos, equipos, accesorios, repuestos, suministros de bienes relativos a la seguridad, alarmas, circuitos cerrados de televisión, cámaras de vigilancia, controles de accesos, y sensores anti-incendios, artículos de informática, equipos de comunicación, cables, artículos de conectividad, enlaces punto a punto, sistemas de control satelital. g) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigentes, se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. h) Importación y exportación de bienes y servicios. i) Efectuar todos los actos, servicios, contratos y/o operaciones que tiendan a favorecer el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL INACIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL INACIO, D.N.I. N°20784767 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO DAVID RIOS CASTRO, D.N.I. N°32785294 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO DAVID RIOS CASTRO, D.N.I. N°32785294. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 346585 - s/c - 04/11/2021 - BOE

RETACOR S.A.S.

Constitución de fecha 29/10/2021. Socios: 1) DIEGO MARTIN TABOADA, D.N.I. N°38183018, CUIT/CUIL N° 20381830188, nacido/a el día 04/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Galvez Dr Jose Manuel 4175, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RETACOR S.A.S. Sede: Calle Galvez Dr Jose Manuel 4175, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO MARTIN TABOADA, suscribe la cantidad de 64000 acciones. Administración: La administra-

ción de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO MARTIN TABOADA, D.N.I. N°38183018 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTORIA SOLEDAD TABOADA, D.N.I. N°31449231 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO MARTIN TABOADA, D.N.I. N°38183018. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 346635 - s/c - 04/11/2021 - BOE

CAYETANA GELATO S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2021. Socios: 1) JULIO CESAR VICENTE PIRO, D.N.I. N°29029819, CUIT/CUIL N° 23290298199, nacido/a el día 25/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingo 528, piso 6, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TOMAS IGNACIO PIRO, D.N.I. N°33536158, CUIT/CUIL N° 20335361580, nacido/a el día 12/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingo 528, piso 6, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAYETANA GELATO S.A.S. Sede: Calle Domingo Funes 432, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se excep-

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO CESAR VICENTE PIRO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) TOMAS IGNACIO PIRO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la

sociedad estará a cargo del Sr.1) JULIO CESAR VICENTE PIRO, D.N.I. N°29029819 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS IGNACIO PIRO, D.N.I. N°33536158 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO CESAR VICENTE PIRO, D.N.I. N°29029819. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 346648 - s/c - 04/11/2021 - BOE

ASCENSORES VEDIA HNOS. S.A.S.

Constitución de fecha 28/10/2021. Socios: 1) EZEQUIEL AUGUSTO VEDIA, D.N.I. N°28429736, CUIT/CUIL N° 23284297369, nacido/a el día 01/12/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Republica De Iran 126, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JEREMIAS VEDIA, D.N.I. N°41411053, CUIT/CUIL N° 20414110534, nacido/a el día 27/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Venezuela 674, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ASCENSORES VEDIA HNOS. S.A.S. Sede: Calle Venezuela 674, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 6600 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL AUGUSTO VEDIA, suscribe la cantidad de 3300 acciones. 2) JEREMIAS VEDIA, suscribe la cantidad de 3300 acciones. Administración: La ad-

ministración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JEREMIAS VEDIA, D.N.I. N°41411053 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL AUGUSTO VEDIA, D.N.I. N°28429736 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JEREMIAS VEDIA, D.N.I. N°41411053. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 346667 - s/c - 04/11/2021 - BOE

PURALEC S.A.

Constitución de fecha 19/10/2021. Socios: 1) GIANNI CARLOS GIORDANO, D.N.I. N°35676269, CUIT/CUIL N° 20356762690, nacido/a el día 23/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Alvear 287, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ESTEBAN EMMANUEL GIORDANO, D.N.I. N°34373601, CUIT/CUIL N° 20343736011, nacido/a el día 24/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 592, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PURALEC S.A. Sede: Calle Alvear 287, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o internada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación ovina y caprina para la producción de carne, lana y cueros, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunicula y apíco-

la, explotación porcina, crianza de todo tipo de animales. b) INDUSTRIALES: Industrialización y elaboración de quesos de todo tipo (duros, semiduros, y blandos), dulce de leche, y otros productos lácteos alimenticios; todo tipo de pastas (secas, frescas, pasteurizadas y semipasteurizadas). Industrialización primaria de frutos, productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agrícola ganadera de la Sociedad. c) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, importación, exportación, representación, consignación, depósito, y almacenaje de quesos de todo tipo, dulce de leche, y otros productos lácteos alimenticios, todo tipo de pastas, cereales, oleaginosas, leguminosas, semillas, y todos los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agrícola ganadera de la sociedad. d) SERVICIOS: Servicio de aparcería, pastaje y/o pastoreo de hacienda vacuna, equina, porcina, y ovina, en campos propios o de terceros, ya sea por tiempo determinado o indeterminado. Realización de trabajos rurales de todo tipo, corretaje, prestación del servicio de clasificación y ventilación de granos, cosecha, labranza, pulverizaciones, desinfecciones, fumigaciones, fertilización aérea y/o terrestre, arada, trilla, siembra, recolección desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. Reparación de los bienes involucrados. e) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. f) TRANSPORTE: fletes en general por cuenta propia o de terceros, de hacienda menor y mayor, granos, cereales, semillas, sustancias, objetos y mercaderías varias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GIANNI CARLOS GIORDANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ESTEBAN EMMANUEL GIORDANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea

puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GIANNI CARLOS GIORDANO, D.N.I. N°35676269 2) Director/a Suplente: ESTEBAN EMMANUEL GIORDANO, D.N.I. N°34373601. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 346680 - s/c - 04/11/2021 - BOE

LAKESHORE S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2021. Socios: 1) JOSE AUGUSTO BORDIGA, D.N.I. N°39971774, CUIT/CUIL N° 20399717745, nacido/a el día 13/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Belgrano 924, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO RABBIA, D.N.I. N°38110217, CUIT/CUIL N° 20381102174, nacido/a el día 26/06/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Amenabar 32, barrio Cooperativo, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) TOMAS GIANA, D.N.I. N°39447511, CUIT/CUIL N° 20394475115, nacido/a el día 28/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sarachaga 692, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAKESHORE S.A.S. Sede: Avenida General Jose De San Martin 367, piso 1, departamento 1, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal; Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de

concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 6600 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE AUGUSTO BORDIGA, suscribe la cantidad de 2200 acciones. 2) FEDERICO RABBIA, suscribe la cantidad de 2200 acciones. 3) TOMAS GIANA, suscribe la cantidad de 2200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) JOSE AUGUSTO BORDIGA, D.N.I. N°39971774 2) TOMAS GIANA, D.N.I. N°39447511 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO RABBIA, D.N.I. N°38110217 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE AUGUSTO BORDIGA, D.N.I. N°39971774. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 346690 - s/c - 04/11/2021 - BOE

CUCOTTI DOMINGO Y CUCOTTI JOAQUIN S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2021. Socios: 1) DOMINGO DANIEL CUCOTTI, D.N.I. N°13352614, CUIT/CUIL N° 20133526146, nacido/a el día 29/04/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Corrientes 1386, barrio Barracas, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOAQUIN CUCOTTI, D.N.I. N°34236065, CUIT/CUIL N° 20342360654, nacido/a el día 13/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Las Malvinas 1548, barrio Gobato, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CUCOTTI DOMINGO Y CUCOTTI JOAQUIN S.A.S. Sede: Calle Corrientes 1386, barrio Barracas, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Cultivo de Soja.- Cría de ganado porcino, excepto la realizada en cabañas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 10 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos (6400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DOMINGO DANIEL CUCOTTI, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) JOAQUIN CUCOTTI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DOMINGO DANIEL CUCOTTI, D.N.I. N°13352614 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAQUIN CUCOTTI, D.N.I. N°34236065 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DOMINGO DANIEL CUCOTTI, D.N.I. N°13352614. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 346695 - s/c - 04/11/2021 - BOE

TREFEP S.A.S.

Constitución de fecha 22/10/2021. Socios: 1) JUAN MANUEL TREJO FERRER, D.N.I. N°22796114, CUIT/CUIL N° 20227961148, nacido/a el día 06/11/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Republica De China 2000, manzana 210, lote 8, barrio Santina Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TREFEP S.A.S. Sede: Calle Sabin Albert 6083, piso PB, torre/local 6, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Trans-

porte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones

impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL TREJO FERRER, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL TREJO FERRER, D.N.I. N°22796114 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DOLORES MARIA MENDEZ CASARIEGO, D.N.I. N°30639766 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL TREJO FERRER, D.N.I. N°22796114. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 346701 - s/c - 04/11/2021 - BOE

OPTICAS GALEX S.A.S.

Constitución de fecha 22/10/2021. Socios: 1) LEONARDO MARTIN LA TORRE, D.N.I. N°32483567, CUIT/CUIL N° 23324835679, nacido/a el día 08/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 1202, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GERARDO ESTEBAN LATORRE, D.N.I. N°28836828, CUIT/CUIL N° 20288368288, nacido/a el día 29/06/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real Avenida San Martin 1900, barrio Centro, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, en de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ELIANA INES LATORRE, D.N.I. N°34354741, CUIT/CUIL N° 27343547418, nacido/a el día 20/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 166, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: OPTICAS GALEX S.A.S. Sede: Avenida Doctor Manuel Belgrano 166, barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO MARTIN LA TORRE, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) GERARDO ESTEBAN LATORRE, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 3) ELIANA INES LATORRE, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO MARTIN LA TORRE, D.N.I. N°32483567 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERARDO ESTEBAN LATORRE, D.N.I. N°28836828 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO MARTIN LA TORRE, D.N.I. N°32483567. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 346710 - s/c - 04/11/2021 - BOE

INTEGRACIÓN VERTICAL S.A.S.

Constitución de fecha 22/10/2021. Socios: 1) ALEJANDRO JORGE NIEVAS, D.N.I. N°30538042, CUIT/CUIL N° 20305380424, nacido/a el día 18/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Esteban Echeverría 31, barrio Los Nogales Sur, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) NOELIA AGOSTINA NIEVAS, D.N.I. N°31104315, CUIT/CUIL N° 27311043159, nacido/a el día 05/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Cervantes 879, barrio Sd, de la ciudad de Atocha, Departamento Capital, de la Provincia de Salta, Argentina. Denominación: INTEGRACIÓN VERTICAL S.A.S. Sede: Calle Esteban Echeverría 31, barrio Los Nogales Sur, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Consti-

tutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO JORGE NIEVAS, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) NOELIA AGOSTINA NIEVAS, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO JORGE NIEVAS, D.N.I. N°30538042 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NOELIA AGOSTINA NIEVAS, D.N.I. N°31104315 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO JORGE NIEVAS, D.N.I. N°30538042. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 346726 - s/c - 04/11/2021 - BOE

SOCKET S.A.S.

Constitución de fecha 27/10/2021. Socios: 1) JUAN CAMPBELL TOWERS, D.N.I. N°32421877, CUIT/CUIL N° 20324218778, nacido/a el día 28/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Pasaje La Loma 983, barrio Altos Del Pungo, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JOAQUIN FRAGA, D.N.I. N°28725330, CUIT/CUIL N° 20287253304, nacido/a el día 21/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 765, barrio Sin Datos, de la ciudad de Mendoza, Departamento Capital, de la Provincia de Mendoza, República Argentina Denominación: SOCKET S.A.S. Sede: Calle 12 De Octubre 1113, barrio Altos Del Pungo, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Ocho Mil (68000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Ochenta (680.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN CAMPBELL TOWERS, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) JOAQUIN FRAGA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOAQUIN FRAGA, D.N.I. N°28725330 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN CAMPBELL TOWERS, D.N.I. N°32421877 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CAMPBELL TOWERS, D.N.I. N°32421877.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 346735 - s/c - 04/11/2021 - BOE

IMPORT EXPORT GOVEN S.R.L.

Constitución de fecha 18/10/2021.Socios: 1) MARIO HECTOR BOBARINI, D.N.I. N°16083665, CUIT/CUIL N° 20160836653, nacido/a el día 26/04/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alvarez Dr Jose M 317, barrio Colinas De Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CARLOS DEL VALLE GONZALEZ, D.N.I. N°10770844, CUIT/CUIL N° 20107708449, nacido/a el día 28/05/1953, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av. Diego Diaz 308, barrio M. De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IMPORT EXPORT GOVEN S.R.L.Sede: Calle Diaz Diego 308, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años con-

tados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) MARIO HECTOR BOBARINI, suscribe la cantidad de 1000 cuotas. 2) JUAN CARLOS DEL VALLE GONZALEZ, suscribe la cantidad de 1000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MARIO HECTOR BOBARINI, D.N.I. N°16083665.Gerente/a Suplente: 1) JUAN CARLOS DEL VALLE GONZALEZ, D.N.I. N°10770844.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 346758 - s/c - 04/11/2021 - BOE

INJA S.A.

REFORMA DE ESTATUTO / PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN DE SOCIEDAD - CAMBIO SEDE SOCIAL – CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO - ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Se comunica en los términos del artículo 10 de la L.G.S. (19.550), que por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada en la sede social de INJA S.A. con fecha 14/08/2019 el 100% de los accionistas resolvieron por unanimidad: - Reformar el estatuto de INJA S.A. y en consecuencia prorrogar el plazo de duración de la sociedad a noventa y nueve (99) años, quedando redactado el artículo segundo del estatuto de la siguiente forma: "ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad, se establece en noventa y nueve años (99), contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público"; - Modificar la

sede social de INJA S.A. y en consecuencia, trasladarla a: "Av. Ejército Argentino Nro. 9520, Manzana 68, Lote 11, Lomas de la Carolina, de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital de esta Pcia. de Córdoba"; - Asimismo, y mediante la citada asamblea ordinaria/extraordinaria se aprobó por un lado la gestión del Directorio de INJA S.A. desde el vencimiento del primer mandato, es decir al 31/12/1998, hasta el ejercicio finalizado con fecha 14/08/2019 habiéndose desempeñado Antonio Raúl Jorge Jalil, D.N.I. N° 12.873.242 como PRESIDENTE, Rodolfo Eduardo Jalil, D.N.I. 14.537.989 como VICE-PRESIDENTE, y José Luis Jalil, D.N.I. 17.532.632 como DIRECTOR SUPLENTE. Por el otro, y en lo referente a la elección de autoridades los accionistas establecieron que el nuevo directorio estará conformado por un director titular, que ejercerá el cargo de presidente del directorio y una directora suplente, cuyos mandatos tendrán una duración de tres (3) ejercicios, a saber: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Antonio Raúl Jorge Jalil, DNI N° 12.873.242; DIRECTORA SUPLENTE: Alejandra Mabel Ballarí, D.N.I. Nro.: 14.290.492. Los nombrados fijaron domicilio especial en Av. Ejército Argentino Nro. 9520, manzana 68, lote 11, Lomas de la Carolina, de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital de esta Pcia. de Córdoba, y expresaron con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades de los incisos de los Art. 264 de la L.G.S.

1 día - Nº 345809 - \$ 1106,63 - 04/11/2021 - BOE

HIDROACCESORIOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - PRORROGA MODIF. ESTATUTO SOCIAL

De acuerdo con lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria N°20 de fecha 12/08/2021, Ratificada y Rectificada por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria Autoconvocada N°21 de fecha 22/10/2021 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Ricardo Jose Carlos Gariglio D.N.I. N°7.966.933; DIRECTOR TITULAR VICE-PRESIDENTE: Alejandro Fabio Gariglio, D.N.I. N°20.783.524, DIRECTOR TITULAR: Roberto Carlos Gariglio, D.N.I. N°23.763.125 y DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo Jose Gariglio, D.N.I. N°31.668.884. Todos electos por tres ejercicios. Los señores accionistas también por unanimidad decidieron prorrogar la duración de la sociedad en 8 (ocho) años a partir del 22/10/2021 y modificar el artículo 2º del Estatuto Social quedando

redactado de la siguiente manera: "Art. 2º) Su duración es de 8 (ocho) años contados desde el 22 de Octubre de 2021"

1 día - Nº 345824 - \$ 456,32 - 04/11/2021 - BOE

CASA TAVELLA S.A.

LABOULAYE

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 09/09/2021, se designó al Sr. Agustín ROMÁN TAVERA, DNI N° 35.259.693, para ocupar el cargo de PRESIDENTE y al SR. José María TAVELLA, DNI N° 11.398.580, para ocupar el cargo de DIRECTOR SUPLENTE, ambos por el termino de TRES (3) ejercicios.

1 día - Nº 345922 - \$ 115 - 04/11/2021 - BOE

THEBA SRL

Por reunión de socios de fecha 04/10/2021 instrumentada en Acta N° 47 los socios que componen el 100% del capital social de "THEBA S.R.L.," sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones N° 965, Folio N° 4020, Tomo N° 17, Año 1986 – Matrícula 14.212-B- de fecha 27/07/2011, decidieron por unanimidad modificar el artículo segundo del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "SEGUNDA: La sociedad tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina." Asimismo, los socios deciden en forma unánime establecer que la sede social de THEBA SRL queda fijada en calle Bedoya N° 223, Planta Baja, Barrio Alta Córdoba de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - Nº 345965 - \$ 317,99 - 04/11/2021 - BOE

GLZ GESTION Y LOGISTICA S.A.

Constitución de fecha 19/10/2021. Socios: 1) GUSTAVO ARIEL GAITAN, D.N.I. N°26310627, CUIT/CUIL N° 20263106270, nacido/a el día 27/02/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 572, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE ANTONIO ZALLIO, D.N.I. N°20076987, CUIT/CUIL N° 20200769873, nacido/a el día 06/08/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sta Fe 643, piso 0, departamento 0, de la ciudad de Alejo Ledesma, Departamento

mento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) RAUL HORACIO LAGARES, D.N.I. N°18530566, CUIT/CUIL N° 20185305660, nacido/a el día 30/10/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 1098, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GLZ GESTION Y LOGISTICA S.A. Sede: Calle Salta 1098, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: compra, venta, representación, consignación, comisión, intermediación, acopio, distribución, industrialización y fraccionamiento, exportación e importación de todo tipo de productos y mercaderías, implementos, materiales, insumos, herramientas y maquinarias; incluidos los agrícolas-ganaderos, tales como cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimento balanceado y semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos relacionados con la actividad agropecuaria. B) Servicios: prestación de servicios de administración, organización, asesoramiento comercial, financiero y económico; asistencia técnica, control de gestión, desarrollo y logística. C) Inmobiliarios: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, división, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Realización de contratos de alquiler, leasing y la realización de operaciones de propiedad horizontal. D) Financieras: Prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizando financiaciones, y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de valores, acciones y otros valores mobiliarios; formar, administrar, regentar carteras de crédito, derechos, acciones, bonos, títulos y valores, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar fianzas, avales y toda clase de garantías a favor de terceros, onerosos o no si el beneficio social así lo justificare, dejando en manos del directorio la aprobación y autorización de tales operaciones, plazos, condiciones y demás circunstancias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal

Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ARIEL GAITAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) JOSE ANTONIO ZALLIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) RAUL HORACIO LAGARES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: RAUL HORACIO LAGARES, D.N.I. N°18530566 2) Director/a Suplente: GUSTAVO ARIEL GAITAN, D.N.I. N°26310627. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 346661 - s/c - 04/11/2021 - BOE

SUMANDO HVG S.A

JESUS MARIA

RENOVACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de Noviembre del 2020, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El Directorio, cuyo mandato será por tres ejercicios, quedará conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: LEIGGENER, María Raquel, D.N.I. N° 22.037.935; Y DIRECTOR SUPLENTE: DEBERNARDO, Fernando Sergio, D.N.I. N° 17.843.833.

1 día - N° 345969 - \$ 115 - 04/11/2021 - BOE

EL PERICON S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 10 de Noviembre de 2020, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Ernesto José Jorba, D.N.I N° 20.700.052; Vicepresidente: Julieta Martina Jorba D.N.I N° 23.436.389; Directora Titular: María Mónica Jorba de Pispieiro, D.N.I. N° 21.998.243 y Director Suplente: Octavio Raúl Jorba, D.N.I N° 21.013.813, y se decidió prescindir de

la sindicatura de conformidad al art. 284 de la ley 19550 y art.13 del estatuto social. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 346051 - \$ 492,20 - 04/11/2021 - BOE

EL APERO S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 2020, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: OCTAVIO RAUL JORBA, DNI N° 21.013.813 y Director Suplente: MARIA MONICA JORBA, DNI N° 21.998.243. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 346054 - \$ 310,20 - 04/11/2021 - BOE

VANESA DURAN S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 14/02/2020, se resuelve designar las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de un ejercicio: Directorio: Presidente: Vanesa Alicia Duran DNI 22.792.413 y Director Suplente: Agustín Gaspar Sfaello, D.N.I. 24.356.591.

1 día - N° 346255 - \$ 219,20 - 04/11/2021 - BOE

SUMANDO HVG S.A

JESUS MARIA

Por acta de Asamblea General Ordinaria Rati ficativa celebrada el 20 de Marzo del 2021, en forma unánime se resolvió RATIFICAR lo aprobado en Actas de Directorio, de fechas 13/03/2017 y 13/11/2020; y actas de Asamblea General Ordinaria de fechas 18/04/2017, 16/04/2018, 15/04/2019, 20/04/2020, y 25/11/2020; en razón de que la Sociedad en oportunidad de celebrarse las Actas citadas, no contaba con los libros societarios rubricados.

1 día - N° 345973 - \$ 135,14 - 04/11/2021 - BOE

CENIR HEALTH SA.

ONCATIVO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/10/2021, se aprobó por unanimidad aceptar la

renuncia expuesta y presentada por NICOLAS DAVICO al cargo de Presidente del Directorio, la que se hará efectiva a partir de la finalización de la misma Asamblea y designar a la Sra. KARINA DEL VALLE BERSANO, D.N.I. N° 20.774.0754 como reemplazante del Sr. NICOLAS DAVICO en el cargo de Presidente del Directorio de CENIR HEALTH SA, hasta completar el mandato que aquel tenía, es decir, hasta el ejercicio económico séptimo que cierra el día 31/12/2021.

1 día - N° 346282 - \$ 492,25 - 04/11/2021 - BOE

ATREYU S.R.L.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS UNÁNIME. CESIÓN DE CUOTAS. CAMBIO DE DOMICILIO DE SEDE. MODIFICACIÓN OBJETO. REFORMA DE CONTRATO. RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE GERENTE. Por Acta de Reunión de socios del 03/11/2021, se resolvió aprobar por unanimidad la Cesión de cuotas efectuada por contrato del 07/09/2021 por la cual el socio JUSTINIANO FRANCISCO MARTÍNEZ YADAROLA, D.N.I. 32.204.414, ha cedido sus 500 cuotas sociales, en la siguiente proporción, a los Sres.: i) FRANCO FABIÁN IRUSTA, D.N.I. 36.430.762, CUIT 20-36430762-5, nac. 17/02/1993, soltero, docente, argentino, domiciliado en América Central N° 1950, Córdoba, Pcia. Cba, la cantidad de 475 cuotas, de \$50,00 valor nominal cada una y al Sr. ii) ADRIEL MISAEL CASANOVA, D.N.I. 35.524.749, CUIT 20-35524749-0, nac. 14/07/1990, soltero, argentino, barbero, domiciliado en Sumatra N° 4523, Córdoba, Pcia. Cba., Argentina, 25 cuotas sociales, de \$50,00 valor nominal cada una; y la cesión efectuada por el socio MARIANO JOSÉ RODRÍGUEZ TORRE D.N.I. 32.458.574, quien cedió sus 500 cuotas, a los mismos cesionarios en la siguiente proporción: Sr. FRANCO FABIÁN IRUSTA, D.N.I. 36.430.762, adquiere 475 cuotas, de \$50,00 valor nominal cada una y ADRIEL MISAEL CASANOVA, D.N.I. 35.524.749, adquiere 25 cuotas, de \$50,00 valor nominal cada una; Por ello el Sr. ADRIEL MISAEL CASANOVA, detenta 50 cuotas que representan el 5% del capital social y el Sr. FRANCO FABIÁN IRUSTA, detenta 950 cuotas que representan el 95% del capital social. Ambos las han integrado en su totalidad. Resuelven por unanimidad reformar la cláusula

quinta del instrumento constitutivo que quedará redactada así: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000,00), dividido en mil (1.000) cuotas de Pesos Cincuenta (\$50,00) valor nominal cada una, las que se encuentran suscriptas por los socios, según la siguiente proporción: ADRIEL MISAEL CASANOVA la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales por un total de pesos dos mil quinientos (\$2.500,00) y FRANCO FABIÁN IRUSTA, la cantidad de novecientos cincuenta (950) cuotas sociales por un valor total de pesos (\$ 47.500,00). Las cuotas se encuentran totalmente integradas por cada uno de los socios." Asimismo se aprueba por unanimidad La MODIFICACIÓN de sede social estableciéndolo en calle Tristán Malbrán 3829 B° Cerro de las Rosas, Córdoba, Pcia. de Córdoba, Argentina. Se reforma la cláusula primera del instrumento constitutivo que quedará redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: En la fecha que se menciona al pie de este contrato queda constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada formada entre los suscritos y girará bajo la denominación de ATREYU S.R.L. La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Tristán Malbrán N° 3.829, Barrio Cerro de las Rosas de la localidad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Argentina, pudiendo descentralizarse en las formas legalmente establecida, abriendo sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior." Asimismo se aprobó la MODIFICACIÓN del objeto social y Reforma de cláusula TERCERA que quedará redactada así: "TERCERA: La sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: i) la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier otro trabajo de construcción, siendo los anteriores meramente enumerativos y de ninguna manera taxativos. ii) realizar transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. iii) explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasa-

jes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. iv) creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. v) compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. vi) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. vii) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. viii) Realizar la elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. ix) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte a los fines de ofrecer servicios afines incluidos de telecomunicaciones y publicitarios. x) Instalar y explotar establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato"; Y se aprueba la RENUNCIA Y DESIGNACIÓN de nuevo Gerente: el Sr. MARIANO JOSÉ RODRÍGUEZ TORRE renuncia a su cargo y designan al Sr. FRANCO FABIÁN IRUSTA, D.N.I. 36.430.762, CUIT 20-36430762-5, nac. 17/02/1993, soltero, docente, argentino, domic. real en calle América Central N° 1950, acepta el cargo fija como domicilio especial en calle América Central N° 1950 ciudad y Pcia. de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 346699 - \$ 5221,65 - 04/11/2021 - BOE